



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - N° 386

Bogotá, D. C., miércoles, 24 de mayo de 2017

EDICIÓN DE 24 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN TERCERA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE HONORABLE
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 15 DE 2017

(abril 26)

En la ciudad de Bogotá, D. C., siendo las 11:00 a. m., el día miércoles 26 de abril de 2017 se reunieron en el recinto de esta célula legislativa los miembros de la Comisión Tercera Constitucional Permanente con el fin de poner a consideración el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

para la sesión ordinaria del día miércoles 26 de abril de 2017

Hora: 10:00 a. m.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Debate de control político.

Citados: La Ministra de Educación, doctora *Yaneth Giha Tovar* y a la Ministra de Trabajo, doctora *Clara López Obregón*, e invitado al señor Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex), doctor *Andrés Eduardo Vásquez*, con el fin de que resuelvan el cuestionario relacionado sobre 'la situación de los deudores del Icetex al momento de terminar sus estudios y no encontrar empleo' en cumplimiento a la Proposición número 12 de 2017, suscrita por la Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella*.

Cuestionario

Ministra de Educación Doctora Yaneth Giha Tovar.

1. ¿Cuáles alternativas son ofrecidas por el Ministerio de Educación a los deudores del Icetex para el

pago de sus obligaciones cuando se encuentran desempleados durante más de un año?

2. ¿Cuáles alternativas son ofrecidas por el Ministerio de Educación a los deudores de Icetex para el pago de sus obligaciones cuando se encuentran desempleados durante más de un año después de terminar el plan de estudios?

3. ¿Cuál es el argumento para que el Icetex solamente financie estudios en instituciones de educación superior acreditadas?

4. ¿Cuál es el porcentaje de deudores que se beneficiaron del periodo de amnistía?

5. ¿Cuál es el porcentaje de deserción estudiantil por cohorte (a 10 semestres) en instituciones de educación superior acreditadas y no acreditadas?

Ministra de Trabajo Doctora Clara López Obregón.

1. ¿Cuáles alternativas son ofrecidas por el Ministerio de Trabajo a los deudores del Icetex para el pago de sus obligaciones cuando se encuentran desempleados durante más de un año?

2. ¿Cuáles alternativas son ofrecidas por el Ministerio de Trabajo a los deudores de Icetex para el pago de sus obligaciones cuando se encuentran desempleados durante más de un año después de terminar el plan de estudios?

3. Debido al crecimiento que ha tenido en los últimos meses la tasa de desempleo juvenil, ¿qué políticas ha implementado el Ministerio de Trabajo para mejorar las habilidades con las que se gradúan los jóvenes en el país, con el fin de que se adecuen permanentemente a las demandas del mercado laboral?

4. ¿Existe alguna articulación entre el Ministerio de Trabajo y el Icetex en el momento que los deudores al finalizar el periodo de estudios duren desem-

pleados por más de un año y no les sea posible pagar sus obligaciones?

Presidente del Icetex Doctor Andrés Eduardo Vásquez.

1. ¿Cuál ha sido la cartera anual vencida de recursos del Icetex en los últimos 15 años? Desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

2. ¿Cuál ha sido el monto adeudado anual, desde el año 2000 a la fecha, por los beneficiarios del Icetex? Por favor desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo) y nivel de formación del beneficiario.

3. ¿Cuántos beneficiarios tiene actualmente el Icetex en instituciones de educación superior acreditadas? ¿Cuántos beneficiarios tiene actualmente el Icetex en instituciones de educación superior no acreditadas? Por favor desagregar la información por tipo de institución superior.

4. ¿Cuántos créditos otorgados por el Icetex fueron destinados para pregrado? Desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

5. ¿Cuántos créditos otorgados por el Icetex fueron destinados para especializaciones? Desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

6. ¿Cuántos créditos otorgados por el Icetex fueron destinados para maestrías? Desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

7. ¿Cuántos créditos otorgados por el Icetex fueron destinados para doctorados? Desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

8. ¿Cuántos beneficiarios tiene en este momento el Icetex? Por favor desagregar la información por tipo de crédito (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo), por época del crédito (estudio y amortización), por nivel de formación, por estrato y por edad.

9. ¿Cuál es el promedio desembolsado a los beneficiarios para el inicio de estudios? Desagregar la información por el tipo de institución de educación superior ya sea pública o privada, por universidades y por nivel de formación.

10. ¿Cuál ha sido la deserción estudiantil de los beneficiarios de crédito Icetex? Desagregar la información por universidad, por semestre, por edad y por nivel de formación del beneficiario.

11. ¿Cuál es la argumentación jurídica de la capitalización de los intereses correspondientes al período de desembolso, los cuales deben ser pagados en el período de amortización generando más intereses?

12. ¿Cuántos beneficiarios del Icetex se encuentran actualmente en suspensión al inicio del período de pagos?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tienen los beneficiarios solicitan-

tes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

13. ¿Cuántos beneficiarios han solicitado al Icetex suspensión al inicio del período de pagos en los últimos 10 años?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tenían los beneficiarios solicitantes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

14. ¿Cuándo y de qué manera se hace el cobro de los intereses generados en el período de suspensión al inicio del período?

15. ¿Cuántos beneficiarios del Icetex se encuentran actualmente en suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si se encontraban al día en sus obligaciones?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tienen los beneficiarios solicitantes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

16. ¿Cuántos beneficiarios han solicitado al Icetex la suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si se encontraban al día en sus obligaciones en los últimos 10 años?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tenían los beneficiarios solicitantes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

17. ¿Cuándo y de qué manera se hace el cobro de los intereses generados en la suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si las obligaciones se encuentran al día?

18. ¿Cuántos beneficiarios del Icetex se encuentran actualmente en suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si no se encuentran al día en sus obligaciones?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tienen los beneficiarios solicitantes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

19. ¿Cuántos beneficiarios han solicitado al Icetex la suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si no se encontraban al día en sus obligaciones en los últimos 10 años?, favor desagregar la información por el tipo de crédito que tenían los beneficiarios solicitantes (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

20. ¿Cuándo y de qué manera se hace el cobro de los intereses generados en la suspensión temporal de pagos dentro del período de amortización, si las obligaciones no se encuentran al día?

21. ¿Cuántos estudiantes se beneficiaron del período de amnistía de septiembre de 2016? Por favor desagregar la información por el tipo de crédito que tenían los beneficiarios (ACCES, líneas corto plazo, líneas mediano plazo y líneas largo plazo).

22. ¿Por qué los intereses causados durante el período de desembolso se trasladan al período de amortización? ¿Cómo es el cobro de esos intereses en el período de amortización?

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

V

Negocios sustanciados por la Presidencia

El Presidente,

Fernando Tamayo Tamayo.

El Vicepresidente,

José Alfredo Gnecco Zuleta.

El Secretario General,

*Rafael Oyola Ordosgoitia.***Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Siendo las once de la mañana, damos comienzo a la sesión de la Comisión Tercera del día de hoy. Señor Secretario, sírvase verificar el quórum.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí, señor Presidente, honorables Senadores:

Araújo Rumié Fernando Nicolás

Celis Carrillo Bernabé

Guerra de la Espriella María del Rosario

Hoyos Giraldo Germán Darío

Tamayo Tamayo Fernando

Se hicieron presentes en el transcurso de la sesión los honorables Senadores:

Casado de López Arleth Patricia

Corzo Román Juan Manuel

Cristo Bustos Andrés

Duque Márquez Iván

Elías Vidal Bernardo Miguel

Guerra de la Espriella Antonio

Navarro Wolff Antonio José

Suárez Mira Olga Lucía

Villalba Mosquera Rodrigo

Se excusó el honorable Senador:

Gnecco Zuleta Jose Alfredo

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que han contestado a lista 5 honorables Senadores; hay quórum para deliberar en la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Vamos a iniciar el desarrollo del Orden del Día. Una vez haya quórum para decidir, aprobaremos el Orden del Día y continuaremos con el desarrollo del mismo; entonces, señor Secretario, siguiente punto del Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

Sí señor Presidente. Está leído el Orden del Día señor Presidente. Así como usted lo dijo, una vez

haya quórum decisorio se mete a su consideración. Segundo punto señor Presidente: Control político.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Muy bien, quisiera dar un cordial saludo a los colegas Senadores integrantes de la Comisión, al igual que a la señora Viceministra de Educación bienvenida; creo que es la primera vez que viene a visitarnos a la Comisión Tercera, al igual que al señor Viceministro de Empleo y Pensiones del Ministerio del Trabajo, al Director del Icetex, a los demás funcionarios.

Quisiera hacer algún comentario con relación al propósito de estos debates, hemos procurado en el seno de la Comisión no invitar a los funcionarios para acá decirles 'hasta misa', el propósito es todo lo contrario, es mirar cómo se plantean los problemas que se están observando en las instituciones, y conjuntamente con los funcionarios buscamos solución a esos problemas, cómo podemos todos contribuir a superar las dificultades que tienen las entidades y de esa manera hacer productivos los debates; no simplemente que acá vienen los funcionarios, nos dicen unas cosas, se van y ahí quedamos todos.

Entonces, damos comienzo a este debate, dándole la palabra a la Senadora citante, doctora María del Rosario Guerra. Para moción, le damos la palabra al Senador Antonio Guerra.

Honorable Senador Antonio Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, muy pronto, señor Secretario, por qué no nos informa en las próximas sesiones cómo está el orden determinado por la Mesa Directiva, de debates, para podernos programar, salvo que lo haya hecho en los minutos previos en que yo haya entrado.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario de la Comisión Tercera del Senado:

No, señor Senador, a ver, para la semana siguiente, 2 y 3, está programado un debate a Comfasucre, donde está citada la Ministra del Trabajo y la Superintendencia de Subsidio; que el 3 está programado a las ocho de la mañana un desayuno con el señor Procurador General de la Nación en el recinto de la Comisión; el miércoles 3 a las diez de la mañana hay una audiencia pública con respecto al Proyecto 186 sobre subsidios, presentado por el señor Ministro de Hacienda. El día 9 de mayo está programado un debate, del Senador Duque, sobre la salud; el 16 y siguiente hasta el 23 está programado un debate del Senador Navarro sobre el puerto de Tumaco, Buenaventura; el día 30 no hay programación, y el día 6 de junio está la Proposición número 15, suscrita por el senador Antonio Guerra de la Espriella, sobre el debate, porque usted solicitó televisión y con el debate del Senador Navarro se copa el tiempo de nosotros, de la Comisión, por eso se programó el 6 de junio, y ya tiene programada la televisión la Comisión Tercera del Senado.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo, Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Con esta información entonces procedemos a dar comienzo al debate. Tiene la palabra la Senadora citante, María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente. Muy buenos días a usted, a los colegas Senadores, a la señora Viceministra de Educación, doctora Natalia, el señor Viceministro de Empleo del Ministerio de Trabajo, al señor Director del Icetex, a las demás personas que nos acompañan.

La motivación de este debate de control político surge de un diálogo hace unos meses con un grupo de jóvenes angustiados porque comenzaron a recibir los chepitos a sus casas o a las casas de sus codeudores, y me puse a investigar y hacerle derechos de petición al Icetex, y con base en esa información e información ya de revisar literatura internacional es que se arma este debate de control político para el final llegar a unas propuestas.

Entonces, este debate realmente parte de una realidad de muchos jóvenes colombianos que con la ilusión de poder acceder a la educación superior y de poder educarse han visto cómo lamentablemente hoy tiene una situación económica financiera que los tiene con restricciones para poder pagar su compromiso con el Icetex, y por eso el título del debate es, cuál es la realidad de los deudores del Icetex.

Quiero arrancar diciendo que el Icetex es una salvación para los jóvenes, sí, pero es una deuda eterna para muchos jóvenes colombianos, y esta situación de muchos jóvenes en Colombia pasa en Estados Unidos y pasa en otras partes, quiero decir que parte del levantamiento en Chile hace unos años, de la gran angustia de Estados Unidos, es porque este instrumento fundamental del crédito educativo, que es loable, tristemente, y vamos a ver por qué se ha vuelto una carga y una angustia para las familias colombianas.

Y quiero iniciar con dos ejemplos de lo que está pasando, casos reales, una beneficiaria del Icetex que nunca había estado en mora, fíjense el saldo de la obligación: cuarenta y siete millones novecientos noventa y seis mil pesos, le habían prestado cincuenta y un millones setecientos mil, durante su periodo de carrera, y ella había realizado pagos, \$21.568.000; entonces, un préstamo de 541.7 millones y pago de 21.5, tiene hoy todavía una deuda cercana a \$48.000.000, después de haber cumplido sus 10 semestres y ya está en la vida profesional. Entonces, fíjense, esta beneficiaria que obtuvo en el año 2008 un crédito por la línea Acces, que ahora después, la voy a explicar, fíjense ustedes que recibió 51.7 millones de pesos de crédito, que pagó 21 millones, todavía debe 47 millones de pesos; eso es un caso real.

Un segundo caso real, este sí está en mora hace un año, porque económicamente no han podido; fíjense, recibió del Icetex 29.8 millones de pesos este joven, pagó 30 millones pero todavía debe 29 millones; entonces, fíjense la gravedad, que casi que está debiendo lo mismo que recibió de crédito, cuando ya hace

un año salió de la universidad; por eso el objetivo de este debate es mostrar cuáles son las barreras que hay para acceder a la educación superior, y cómo un instrumento importante, que es el crédito, hoy para algunos se está volviendo una mortificación. Ese es el primer objetivo del debate.

Y el segundo objetivo del debate es proponer alternativas, porque los debates que siempre hemos hecho, el caso particular trae las propuestas como contribución para el mejoramiento de la política pública.

Quiero ubicarlo con una síntesis de una corta cifra, para que todos sepamos de qué estamos hablando. A diciembre del año 2016, 411.139 colombianos habían sido beneficiarios de crédito Icetex, una suma, un monto importante de jóvenes, 79.6% de ellos tienen crédito de pregrado y básicamente para hacerlos en universidades, que eso también es importante que ustedes lo tengan presente.

El Icetex giró para 57.111 nuevos créditos, importantísimo, el 56% de eso fue para mujeres, lo cual me satisface mucho, porque es una manera también de tener, hay una política de reafirmación positiva. Los departamentos con mayor número de créditos girados el año pasado fueron: Cundinamarca, Valle, Atlántico y Antioquia; me preocupa porque están ahí los departamentos más pobres, más país, fíjense ustedes que aquí hay un primer tema que uno hubiera esperado, que los que más beneficio puedan tener sean aquellos más pobres.

Aquí comienza el tema, un joven—de acuerdo con un estudio— entre los 18 y los 28 años tarda hasta 8 meses en promedio para conseguir trabajo; pero miren esto, por eso la importancia de la formación técnica y tecnológica, el que está formado en un arte o un oficio técnico solo tarda 4 meses, mientras que los profesionales universitarios tardan 10 meses; ojo, porque para la política pública, nos tiene que mostrar cómo en la mayor demanda está en la formación técnica y tecnológica y dura menos precisamente un joven en conseguir trabajo, y aquí seguimos pensando que todos quieren ser profesionales.

El valor promedio del giro del Icetex a un joven para sus estudios en universidad pública, si lo va a estudiar: \$3.500.000; si va a estudiar en una universidad privada es \$4.500.000, un millón más tiene que girar el Icetex para universidades privadas; este era el abrebocas para comenzar el debate.

Por qué es importante la educación superior, ya todos lo saben, pero quiero recalcar tres aspectos: primero, para mantener la cuestión social, un joven educado, a cualquier nivel, tiene unas habilidades, unas competencias, un conocimiento, que le permiten socializar mejor; ese de por sí, ya es un gran avance de acceder a la educación superior.

Desde el punto de vista económico, a un joven educado le permite tener mayor ingreso, y así lo demuestran todos los estudios, y no es el objeto del debate, por eso no lo traigo, que en la medida en que se forma, el doctorado gana mucho más que la maestría y gana mucho más que pregrado y de ahí para abajo, tema que también hay aquí unos absurdos.

Yo no encuentro razón para que una persona formada en una carrera técnica o tecnológica gane menos dentro del Estado, porque cuando teníamos el caso de Reficar, que por un soldador estaba pagando ocho millones de pesos, y no conseguía soldadores; entonces, son temas del mercado, y en materia redistributiva vemos claramente el impacto sobre la movilidad y sobre el bienestar de la sociedad.

Qué encontré, que no era nuevo, que era lo que uno esperaba para este debate, que por los altos costos de la educación superior nuestros jóvenes tienen dificultades de acceder a ello, y por eso es que todavía estamos sobre el 50% de la cobertura de la educación superior, que ha avanzado mucho, pero que todavía es insuficiente.

Miremos estas cifras de cuánto vale estudiar, cuánto vale una matrícula promedio en una institución de educación superior pública y una institución de educación pública privada; es importante, honorables Senadores, que tengan presente que el 31% de las instituciones de educación superior en el país son públicas, y el modelo educativo colombiano en cerca de un 70% son instituciones privadas, ese ha sido el modelo que Colombia ha definido, de ahí el gran reto de fortalecer la universidad pública, porque el grueso del acceso a la universidad pública lo tiene la persona competente, inteligentísima, que son capaces pero de bajo recursos, y no podemos pensar por estos valores que vamos a seguir subsidiando en la universidad privada.

Entonces, esto es muy importante que se tenga en peso, es el modelo que ha escogido el país, peor, es un modelo que tenemos que tratar de que no siga creciendo la matrícula y la privada, sino que, por el contrario, en la pública, y hoy en la pública hay una limitación de cupo; entonces, las perspectivas de aumento en la pública son pocas, el gran esfuerzo que se hizo de aumento en la pública ya llegó al tope, porque requiere una inversión muy grande, esto porque tengo que tener presente en qué modelo de educación estamos.

Pero miremos unos datos, un joven que entra a una institución técnica profesional, fíjense, y quiere formarse como técnico profesional en una universidad pública, paga \$635.000 en promedio, en la privada paga \$1.500.000, o sea, 2,5 veces más; miren el costo, un joven que entra a la universidad a hacer una carrera universitaria, paga en una universidad pública 4,4 millones de pesos el semestre, en la privada paga en promedio 9 millones de pesos, el doble; o sea, bajo todas luces, el modelo bajo el cual se ha diseñado desde hace muchos años la educación superior en Colombia, es un modelo costoso, porque el grueso de la educación es privado y es un modelo regresivo desde el punto de vista del ingreso.

Que se puede cambiar: sí, pero toma tiempo cambiarlo, por eso tenemos que ir cada día más fortaleciendo con calidad, con infraestructura a la universidad pública, y aquí no voy a entrar al detalle, pero ven ustedes cuánto vale en cada nivel de formación, cuánto vale en una universidad privada y en una universidad pública.

Pero como estamos hablando de los jóvenes que van a la universidad o para formarse como técnicos o como tecnólogo o como profesionales, tenemos que mirar cuál es el entorno de los jóvenes que encontramos, que más del 60% de los jóvenes, esto es, de los que pueden acceder, que son los mayores, normalmente entre los 16 años, ya comienzan a entrar a las instituciones de educación superior, son pobres o vulnerables.

Entonces, fíjense, el país se casó con un modelo de educación superior en que predomina la educación privada, que es la más costosa, no necesariamente la de mejor calidad, ¡jojo con eso, no necesariamente la de mejor calidad! Por el otro lado, el grueso de nuestros jóvenes son personas pobres o vulnerables, entonces, no podemos pensar que esos jóvenes pobres o vulnerables tienen la capacidad, sus hogares, su familia, de pagar el costo de una institución de educación superior privada.

Mire, desde donde comienza la concepción del modelo comienza el gran problema de la educación superior en Colombia, y cuando vemos que en la medida en que aumenta la edad del joven es mayor la inasistencia escolar, en este caso la inexistencia a instituciones de educación superior, fíjense ustedes que no debería ser, porque la lógica de la vida es que usted pasa del preescolar a la básica primaria, a la básica secundaria, pasa a la media, que se gradúa de bachiller y luego sigue su formación técnica, tecnológica, para los que se van por esa rama, o universitaria, para lo que sea. Aquí no, aquí resulta que en vez de continuar formándose, se retira del sistema escolar, lo cual es grave, y lo veíamos la semana pasada en el debate en plenaria sobre pandillismo, son jóvenes que quedan, al quedar por fuera quedan vulnerables a pandillas, a droga, a delincuencia, y todos esos males que hoy aquejan a un grupo importante de la juventud colombiana; pero cuando le preguntan a los jóvenes por qué no estudian, fíjense ustedes, el 20% dice que porque no tienen dinero y es muy costoso educarse, y el 28,7% dice que porque necesita trabajar, o sea, van de la mano los dos.

Si sumamos los dos, estamos diciendo que la mitad de nuestros jóvenes no siguen su proceso educativo fundamentalmente por un tema de ingreso y, entonces, el país –dicen– metió un modelo de educación privada más costosa, no necesariamente de mejor calidad en materia de educación superior, son el grueso de nuestros jóvenes pobres o vulnerables, y fuera de eso que nos están diciendo que no pueden acceder porque no tienen la plata, esa es la realidad.

Ahí es donde uno dice: ¡El Icetex fundamental, el Icetex única oportunidad para nuestros jóvenes, única! Por eso yo sí digo: ¡Qué bueno que haya existido y que exista el Icetex, desde hace 50 años, es de las entidades más estables y permanentes!

Entonces, veremos ahora el caso de cómo el Icetex está respondiendo a esta necesidad; si hay esta necesidad, cómo responde el Estado a ella. Hablemos del Icetex, 69% de los créditos del Icetex están focalizados en los ingresos bajos: correcto, eso debe ser; ahí lo vemos entre los estratos uno y dos va la gran mayoría del crédito Icetex, y si eso es así, por

qué es el problema, ahora vamos a ver, porque ellos tienen que pagar el crédito y vamos a ver cuál es la problemática que enfrentan ellos para pagar el crédito.

Entonces, claro, estratos uno y dos son los beneficiarios del Icetex, pero resulta que el grueso de los beneficiarios del Icetex son de universidades privadas; entonces, aquí comienza el problema, mientras que en una pública le vale un peso, en una privada le vale dos pesos, o sea, que comienza a mirar la dimensión del problema que estamos trabajando; entonces, fíjese el grueso, 330 estudiantes del Icetex, beneficiarios del Icetex, están en universidades privadas y solamente 64.000 están en instituciones públicas, miren toda la desarticulación de nuestro modelo de educación superior y el gran reto que tenemos.

Cuáles son las modalidades de crédito que el Icetex les ofrece a los jóvenes colombianos, dos grandes modalidades, lo que se ha denominado el crédito Acces, que es una línea de crédito que se crea hace ya muchos años, por allá en el año 2003, 2004, con base en un crédito del Banco Mundial a Colombia, precisamente para aumentar la cobertura educativa del país; y son créditos que son de largo plazo, que tienen para los estratos uno, dos y tres, que tienen el puntaje del Sisbén, IPC es la tasa de interés; pero para los estratos uno, dos y tres que están por fuera de los puntos del Sisbén, es IPC más 10 puntos, tienen un año de gracia para comenzar a pagar su crédito y lo pagan en el doble del periodo de tiempo que estudia, es el famoso crédito Acces, que si mi memoria no me falla, era como de 200 millones de dólares, algo así era, porque yo estaba en el gobierno, yo estaba en Colciencias en ese momento como directora cuando se estaba ese proceso de negociación, y creo que eso fue una buena cosa contar con ese fondeo del crédito externo para el tema, y están las líneas tradicionales del Icetex: de largo, mediano y corto plazo.

Hoy qué encontramos, que el grueso de los beneficiarios del Icetex son de la línea del crédito Acces, o sea, las condiciones que yo les acabo de presentar, lo que les decía, hay cerca, fíjense, cerca de 250.000, cerca de 251.000 estudiantes beneficiarios del crédito Icetex son de línea crédito Acces y 160.000 son de la línea de crédito tradicional del Icetex.

Entonces, qué pasa con esos que son beneficiarios del crédito Acces, fíjense ustedes, el 75% de los que hoy son beneficiarios de crédito Icetex línea Acces están en periodo de amortización, esto quiere decir que ya han culminado sus estudios educativos y que tienen que comenzar a pagar el crédito, ya no la tasa de interés solamente, sino amortizar el 75%, fíjense ustedes, y de los que están en línea tradicional, el 25% están ya amortizando su crédito, casi el 50% de los que están en Acces hoy día están estudiando, y 50 en las líneas tradicionales.

Entonces, qué problemas hemos encontrado en esta revisión para los que tienen que amortizar, cuáles son los problemas que dicen que tienen para poder pagar sus amortizaciones, o sea, pagar la cuota de su crédito, primero, la deserción estudiantil es una primera razón; entonces, un muchacho al segundo semestre se ve beneficiado con crédito del Icetex,

al cuarto semestre deserta porque perdió, porque la familia se mudó de sitio o porque simplemente no quiso seguir estudiando, quedó con la deuda y tiene que pagarla, pero ya desertó y lo más probable es que ese muchacho no esté trabajando, y si está trabajando, no está trabajando como profesional; entonces, lo que gana no le va alcanzar para pagar; entonces, una razón de fondo, desertó, y ahora vamos a ver de cuánto es la deserción.

Segundo, desempleo. Ahora vamos a ver que la tasa más alta de desempleo la tienen los jóvenes y, tercero, salario insuficiente; o sea, se conjuga ese coctel peligroso para el sistema educativo. Entonces, miremos el tema, la mayor deserción se presenta en el primero y segundo semestre. En el primer semestre de los beneficiarios el 18% deserta, en primer semestre, y el 7.7% en el segundo semestre, el grueso de la deserción se da en la formación universitaria, es el grueso, 69, 70% de los que desertan lo hacen de la formación universitaria, esto es importante que lo tenga en mente, porque el país ha hecho un gran énfasis y le ha vendido el mensaje a los jóvenes de que hay que formarse como profesional, cuando en muchos países como Alemania, el mensaje de los jóvenes, no es que tienen que formarse como profesional, es que hay alternativas como la formación tecnológica o como la formación técnica, y son tan valorados y tan importantes como ser abogado; quién dijo que un técnico en redes, en sistemas, o técnico en equipos tan sofisticados como los escáner, etc., no es tan importante para una sociedad como lo es un administrador de empresa; entonces, fíjense como el país se ha metido en un modelo que lo lleva a que el muchacho en últimas termine fracasado.

Miremos aquí el tema del desempleo juvenil, porque uno de los argumentos es el desempleo, a la última fecha de corte, que es febrero del 2017, el desempleo juvenil era del 17%, mientras el de toda la economía era del 10%, pero todos los años, miren la gráfica, todos los años el desempleo juvenil ha estado por encima del desempleo general de la economía; entonces, si sabemos todo esto, por qué no tratamos, si no hemos podido lograr, porque de pronto se ha tratado en varios gobiernos, deje que haya mayores oportunidades para los jóvenes, entre otras cosas, para que puedan cumplir sus sueños educativos, y aquí vemos esta primera barrera: desempleo.

Miremos la segunda, los egresados que se encontraban trabajando al momento de graduarse, fíjense, es que esto es muy dicente, el 70% de los técnicos profesionales en el momento en que se graduaban ya estaban trabajando, el 76% de los que se graduaron como tecnólogo al momento de graduarse ya estaban trabajando, mientras que solo el 58% de los que se graduaron como profesional estaban trabajando, eso ya eso es un mensaje del mercado laboral de los dos viceministros, el mensaje del mercado laboral es: señores necesitamos técnicos y tecnólogos; y resulta que ustedes aquí siguen es produciendo profesionales, abogados, administradores, y un poco de profesionales que son muy respetables, pero que el mercado no tiene cómo absorberlos, y entonces generamos ese círculo vicioso.

Y miremos el tema, la tercera queja es el ingreso, miremos los ingresos, miren ustedes cuál es el salario promedio de un recién egresado, el que es técnico gana en promedio \$1.152.000, el que es tecnólogo \$1.200.000, el que es profesional universitario \$1.800.000; entonces, miren ustedes el mensaje, usted gana más si es profesional; entonces, le dicen, claro usted estudia 4 años, si no es médico usted estudia 4 años; el otro, el tecnólogo usted estudia tres y en el técnico usted estudia dos, entonces eso se paga; entonces, cuál es el problema, en promedio un muchacho que coge un crédito de Icetex, en promedio y estudia 10 semestres, con la tasa de la condición de estrato uno y dos en promedio está pagando cerca de \$570.000 mensuales de cuota; este cálculo es un cálculo que sacamos con base en la información que recibimos y si un muchacho, pongámosle que sea universitario, gana \$1.800.000, estamos diciendo que más o menos el 35% del ingreso de ese muchacho lo tendría que destinar a pagar la cuota del Icetex y, entonces, si ese muchacho tiene que comer, pagar transporte para ir a su trabajo, tener una ropita decente y de pronto, porque no es que de pronto, casi siempre le toca contribuir en su casa, al sostenimiento de su hogar, estamos preguntando ¿qué le queda?. Qúítele, entonces, a este \$1.800.000 quíítele descuentos, y todo ese \$1.800.000 se vuelve \$1.200.000, \$1.300.000. Qué le queda al muchacho: \$600.000, \$700.000 para el resto.

Entonces, por eso yo aquí, ven ustedes cómo hemos ido creando, loable, pero un modelo que a todas luces va en contra de lo que queremos lograr, y es que mayor número de jóvenes de bajos recursos estén en la educación superior, y fuera de eso que puedan tener un acceso a un instrumento de financiamiento como es el Icetex y el crédito, para que lo puedan hacer.

Por eso mi debate no es en contra del Icetex, porque muchos de estos problemas no son del Icetex, pero mi debate es ayudar a cómo el Icetex puede revertir alguna de estas circunstancias.

¿Ayuda el Icetex a los beneficiarios cuando se encuentren en condiciones de asumir la cuota?. Sí lo ayuda, pero lo que yo encuentro es qué puede ser la ayuda o puede ser más recursos, entonces, miremos un poquito el tema de obligaciones vencidas de los jóvenes que son beneficiarios del Icetex, al año de 2016 había 64.287 créditos del Icetex, o sea, beneficiarios vencidos, fíjense que se subió de un año a otro en 13.000 nuevos beneficiarios que estaban vencidos en su cuota con el Icetex, volvimos al nivel del año 2013; en el 2010 eran 47.000, ya estamos en 64.000, no son comparables porque habría que hacer la proporción, porque ha aumentado también el número de beneficiarios, pero igual al número es muy importante porque estamos hablando de un total de 411.000 beneficiarios que ha habido en el tema del Acces.

Estamos hablando entonces de un número importante, 67% de los vencidos son de la línea crédito Acces y el 32% la línea tradicional, el índice de cartera vencida, aquí lo trae, ha mejorado, claro, se ha reducido mucho, pero sigue siendo alto, aquel era el

número de beneficiarios vencidos y este es el índice de la cartera que es cercana al 10%, ha mejorado pero sigue siendo de todos modos un importante monto comparado con la cartera de ciertos créditos del sector financiero que se puede tener de relación.

Entonces, si el muchacho no puede pagar, ¿qué le ofrece hoy el Icetex? El Icetex le ofrece la posibilidad de que suspenda temporalmente por seis meses prorrogables por otros seis meses más para poder amortizar su crédito, pero eso no quiere decir que los intereses siguen corriendo, o sea, suspende la amortización, pero los intereses siguen corriendo.

Que le congelen por seis meses, prorrogables por otros más, la obligación si no está al día, y solo aplica para periodos de amortización o prorrogable o la prorrogable cuando está amortizando por seis meses, si la obligación está al día.

Todas estas tres opciones la ofrece el Icetex, o sea, sí le ha ofrecido, y esto es reciente, las ofrecido el Icetex, pero los muchachos tienen que seguir pagando sus intereses.

Entonces, con ese contexto lo que vemos es que efectivamente hay ayudas para los jóvenes que quieren estudiar, sí; que son insuficientes, también son insuficientes, sí; lo más preocupante es que se vuelven insostenibles para el nivel de ingreso de los beneficiarios del Icetex para cuando se gradúan pueden sostener.

La Ley 1547 del 2012 benefició a los estratos 1, 2, 3 básicamente en interés real C, eso para mí fue gran avance, que este Congreso impulsara cero interés real a los muchachos, eso de por sí ayudó a los hogares; pero qué pasa ahora, que cuando no pueden pagar en cualquiera de estas alternativas, lo que vemos claramente es que los intereses, a pesar de prorrogarle el tiempo los intereses siguen corriendo y, entonces, todavía hoy hay interés sobre interés; yo pensé que ya eso se había acabado y revisando para el debate sigue vigente, es pagar intereses sobre cierto interesillo, yo lo interpreté mal o leí mal, agradezco que ya me corrijan, pero toda la documentación me muestra el tema.

Entonces, para entrar a propuestas y recomendaciones, que hay, hoy claramente hay una institución, que es el Icetex, con unos instrumentos muy buenos para que los jóvenes que no tienen capacidad para pagar su educación superior puedan acceder, pero que tristemente es insuficiente por el mayor número de jóvenes que quiere ingresar a la educación superior, y están también inconvenientes en algunos casos cuando la capacidad de pago del joven no se lo permite, o porque está desempleado o porque el ingreso es insuficiente o porque definitivamente decide de continuar sus estudios.

Entonces, aquí se ha configurado un modelo que es regresivo de educación superior, un instrumento que es positivo, y una realidad, y es que hoy tenemos un grupo importante de jóvenes colombianos que se graduaron pero que le deben al Icetex, y que si no, es por unas decisiones del año pasado, entre otras cosas dentro del debate que se hizo en el presupuesto y en el plan de desarrollo, esos jóvenes hoy subcodeudo-

res estuviesen totalmente bloqueados, porque el Icetex si no podía caerle al joven le caía al codeudor; afortunadamente, a raíz de todas las presiones del año pasado y que se hicieron en debate del Congreso, llevó a que se revisara el tema.

Para cerrar. Entonces, ¿cuáles son las propuestas y las recomendaciones? Yo quiero antes de entrar a mi propuesta de recomendaciones, hablar de... internacionalmente qué se ha encontrado. Lo primero que se ha encontrado internacionalmente es que este modelo de crédito por demanda exige que se conozca muy bien el contexto dentro del cual se van a asignar esos créditos; entonces, se encuentra un tres alternativas, lo que se ha denominado: crédito con costos crecientes, crédito con retornos crecientes y créditos con riesgo creciente; tres modalidades que se han encontrado y ahí cito el estudio de estas tres modalidades, y básicamente lo que se ve es que frente a una volatilidad de los mercados laborales, los jóvenes tienden a incumplir sus deudas, o sea, a que se aumente el de fondo, esa es la realidad que se ha encontrado internacionalmente.

La OCD, de acuerdo con la última crisis financiera, encontró que se habían incrementado los intereses para aquellos créditos por repagos contingentes de ingreso, y lo que se encuentra a nivel internacional es que deben haber mecanismos de subsidio de la tasa y de lo que se ha llamado Fondo de Solidaridad, subsidio a la tasa y Fondo de Solidaridad, con esos antecedentes que estoy proponiendo para cerrar este debate.

Ustedes recuerdan que en la pasada reforma tributaria, que nosotros no la votamos, ustedes sí, pero esto no opta para no reconocer que quedó ahí en la pasada reforma tributaria la de reducirse el umbral de ingresos para ser declarante de renta, nos va a permitir que hoy el Icetex pueda moverse a mecanismos novedosos, por ejemplo, por qué no moverse a créditos contingentes de ingresos, si ya sabemos quién puede declarar y se va bajo, de ahí hacia abajo uno puede decir, mire, este grupo de hogares que no declaran renta porque ya están de \$2.700.000 para abajo, que es lo que se fijó para este año, debe entonces ser sujeto a lo que se ha llamado, no el crédito que se pague en proporción al ingreso, que veo yo, por ejemplo, si un muchacho tiene un crédito cuya cuota es superior al 10% de su ingreso, entonces ese fondo de Solidaridad le cubra el excedente, ustedes tienen el Fondo de Garantías para el caso de incumplimiento, pero sobre todo para proteger a codeudores.

Este tema, que se está poniendo en marcha en otros países, puede ayudar a que el muchacho no comprometa, como en vivienda, no está permitido que una persona comprometa más del 30% de su ingreso para pagar vivienda; aquí uno pudiera decir, no se le permitir a un joven que de su ingreso comprometa más de un determinado porcentaje para apagar un crédito educativo, el 10%, el 20%, ya la experiencia nos dirá cuál es el mejor, y de acuerdo con eso en la diferencia entran a ser solidarios aquellos que tienen capacidad de pago y se han visto beneficiados de crédito subsidiado del Icetex, o el Fondo de Garantías o de Solidaridad que tenga el Icetex;

eso sería, digamos, una primera propuesta, que por las caras que ustedes me hacen, veo que también la tiene, lo cual me alegra, pero no la vi en el informe ni en los derechos de petición que me respondieron, y por eso me alegra, porque tenemos que movernos a propuestas que nos ayuden a paliar la situación de los jóvenes.

Pueden decir que estamos haciendo riesgo moral, yo no creo, en general, lo que uno encuentra es que la gente pobre es la gente mejor buena paga, es la que mejor paga, la gente pobre, porque ellos saben que su futuro depende del crédito, eso, pero si ustedes van a hablar de los ricos, esos son los que peores pagan, y hace, y resulta que son los que más se benefician de los subsidios del Estado; entonces, por eso creo yo aquí que un modelo como este, que el pago del crédito dependa del ingreso, sea flexible, sería de una gran ayuda para nuestros jóvenes, yo inclusive no lo haría solo hacia adelante, sino miraría algunos casos, la ley a veces lo permite que sea restrictivo, pero sí es favorable para los jóvenes pobres que lo pueda beneficiar.

El otro tema que yo veo, es que el Icetex efectivamente ha gastado recursos o invertido, porque a mí no me parece que eso es gastar, en estudios de impacto de sus créditos, pero yo no creo que hay que dedicarle más recursos a estudiar los perfiles de riesgo de sus beneficiarios.

Sí, el estudio es frío y dice que ha sido positiva la política de crédito educativo del Icetex, pero necesitamos saber cuál es el riesgo de los beneficiarios del Icetex, para que nos anticipemos como Gobierno, como Estado, a reducir esos riesgos que llevan a que deserten, a que no le paguen al Icetex o a incumplir los sueños, que es lo último lo que estamos buscando, en cumplir los sueños de una familia que hace todo el esfuerzo para que el hijo se eduque, para que el hijo sea técnico, tecnólogo universitario, para que tenga un título y con ello mejore las condiciones de vida y se bloquean cuando cualquiera de estos factores se da, y por eso, este es un tema económico, y por eso traje al debate aquí a la Comisión Tercera, pero es un tema también de protección a la familia, porque debemos tratar de proteger a la familia y el ingreso de esa familia que tiene sus hijos de estrato uno y dos que van a la educación superior y cualquiera de sus modalidades y, por el otro lado, es un tema de autoestima de los jóvenes, no hay nada más grave que un joven frustrado, y los que somos mamás o papás sabemos que cuando un joven pierde un semestre, o cuando un joven deserta, o cuando joven no logra sus metas, se frustran, y eso termina siendo anímicamente una baja de la autoestima y eso afecta su desempeño personal, social y profesional.

Veo también que pudiera darse otra alternativa que es, que los beneficiarios paguen de acuerdo con el valor esperado en su deuda, entonces aquí es combinar se puede mirar el tema de ingreso pero también algunos pagan de acuerdo con el valor presente de la deuda y se forma también un esquema de solidaridad, esta puede ser, a mí me gusta por eso arranque con la primera pero es otra manera que se ha encontrado por eso cito el estudio donde se plantean

experiencias internacionales que lo mueven de ese manera y estos mecanismos complementados de aseguramiento que ustedes tienen el fondo de garantías, que es un poco de porque no pensar, si en últimas ya en un proyecto de ley de autoría del Senador Duque que fue de nuestro partido que permitía que de las pensiones pudieran destinarse para unos seguros educativos, es un poco también esto, es como tratamos de reducirle los riesgos futuros a estos estudiantes, lo único es que, sabemos lo poco que aportan los estratos uno y dos a pensión, entonces hay que mirar cómo se manejan y lo otro es ser mucho más enfático en los beneficios intrínsecos de los créditos del Icetex o sea mayores estímulos, o sea que se sienta que por sacar un buen resultado académico es mayor todavía el incentivo, o por hacer trabajos sociales, es que los jóvenes hay que llevarlos a que participen en proyectos comunitarios o sea que le dediquen tiempo por ejemplo a los niños, a que el joven pueda acompañar los procesos de las educaciones públicas o sea ese tipo de trabajos ayude a reducir los pagos que se tienen que hacer al Icetex.

Y finalmente yo le presenté esta proposición, me la negaron para el Presupuesto General de la Nación, pero la presenté, porque en el artículo 104 del proyecto de presupuesto el Ministerio de Hacienda estaba proponiendo que los saldos disponibles que tenía el Icetex que le había aportado el Gobierno nacional y sus utilidades sea incorporada al Ministerio de Hacienda, mi propuesta es no las incorporen al Ministerio de Hacienda, déjeselas al Icetex para que esos recursos del Icetex los puedan destinar para aquellos jóvenes para compensarlos en algo cuando no han conseguido empleo, fue derrotada.

Pero me ratifico en ella y yo aspiro trabajarlas, cualquier saldo que tenga el Icetex porque devolverlo al Tesoro Nacional no, que lo mantenga para un mandamiento claro, que lo mantenga para poder compensar en algo el atraso que tienen algunos jóvenes con los compromisos con el Icetex.

Y dejo para cerrar unas preguntas, qué alternativa hay para los egresados desempleados, de cierta parte la que llaman DAKG, cómo se está manejando el tema de los deudores solidarios, porque el tema de los codeudores exige, quien reemplazo la casa de cobranza, porque así decía mi debate, porque así es como se cobra, un joven de Sampedra, Sucre vino angustiado porque tenían los chepitos encima, qué pasó, quién está reemplazando en ese cobro, la casa de cobranza y si efectivamente lo que se ha hecho en los últimos seis, ocho meses, que por eso lo reconocen ya ha ayudado a que se baje esa angustia, esa presión de los hogares colombianos.

Queridos colegas, quiero decirles que aquí hay un problema en el modelo de educación superior que está afectando ese acceso, el financiamiento y por supuesto el repago de los créditos del Icetex y que vemos que el Icetex es una institución que se ha ido fortaleciendo, que juega un rol fundamental pero que no puede perder de vista, que la prioridad son los jóvenes de estrato uno, dos y tres y que la prioridad no puede ser la formación universitaria de pregrado, sino que hay que responder a lo que pide el merca-

do, me pregunto, el mercado de ingeniería tiene un déficit superior a los 100.000 profesionales por qué no se da prioridad a formar en esas áreas si el déficit está en la formación como les acabo de decir, tecnológica, todo lo que es la biotecnología por qué no se le da prioridad a esas áreas, no sigamos con el crédito del Icetex y la política pública de crédito educativo reforzando la ilusión de un joven que se forma en derecho, que se forma en administración, que se forma en una cantidad de profesiones que después no encuentran antes de 10 meses o de un año trabajo y que se vuelve es una frustración para él, la familia y la sociedad, mil gracias señor Presidente.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Señor Presidente, le informo que se registra quórum decisorio.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Gracias Senadora, ha sido una presentación excelente, yo creo de este encuentro tienen que salir propuestas muy concretas orientadas a instrumentar al Estado para poder atender este problema tan sentido sobre todo por las familias más vulnerables. Antes de dar la palabra a otros Senadores, ponemos en consideración el Orden del Día, sigue la discusión, va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban el Orden del Día?

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia Secretario Comisión Tercera del Senado:

Sí la aprueba señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo Presidente de la Comisión Tercera del Senado:

Tiene la palabra el Senador Fernando Araújo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié:

Muchas gracias señor Presidente, un saludo cordial a los invitados, los citados, los funcionarios del gobierno, Director del Icetex y por supuesto a todos los asistentes y los colegas de la Comisión Tercera.

Cuando uno estudia las cifras, los indicadores macro, uno se encuentra con un indicador y es el indicador de desigualdad, el famoso YINI, en el informe de la comisión de expertos que propuso la reforma tributaria, encontramos que el indicador del YINI prácticamente se mantenía igual antes de impuestos y después de impuestos o mejor antes del gasto público y después del gasto público.

Es decir el gasto público no está siendo eficiente en mejorar la distribución del ingreso que es una de sus principales funciones, cobrarle impuestos progresivos a aquellos que tienen, que ganan más, cobrarle un poco más para a través de diferentes caminos, de diferentes herramientas entregárselos a aquellos sectores de la población que ganan menos y yo creo que si hay un instrumento fundamental para corregir eso, es acceso a la educación superior, a través del acceso a la educación superior es que se puede dar movilidad social, es que se pueden mejorar las condiciones de ingreso, es que se puede ascender en la escala social etc.

Sin embargo, por eso, mejor dicho, creo que es tan pertinente este debate y esta discusión e indudablemente uno de los elementos, uno de los instrumentos fundamentales para dar acceso, no el único por supuesto, para dar acceso a la educación superior son los créditos flexibles, cómodos, para que esos sectores puedan acceder a educación de calidad y es el Icetex entonces una institución fundamental en ese sentido.

Entonces quisiera hacer una breve mención que, luego de hacer esta breve introducción quisiera referirme a tres puntos, puntualmente que me parece que son tres grandes desafíos que debemos abordar en esta discusión.

El primero la desigualdad entre las regiones, la cobertura bruta de acceso a la educación superior es muy desigual en tres diferentes regiones, es muy distinto en Bogotá, Antioquia, mejor dicho el 65% del acceso o de las matrículas en educación superior se concentran en Bogotá en un 32%, Antioquia un 14%, Valle un 7, 8%, 7,5, departamento del Atlántico 5,8% y Santander 5,4 el resto del país representa una tercera parte de las matrículas obviamente ese no es un problema exclusivo del Icetex, eso también es un problema de oferta, pero Icetex es un elemento fundamental que podría inclusive hacer y ayudar a la redistribución de esas matrículas.

Si una persona tuviera un buen acceso, no solamente para pagar la matrícula, sino también para pagar gastos de estudiantes, una persona puede viajar del Vichada hacia Bogotá o viajar del Vichada hacia Antioquia y acceder a la oferta de calidad que tienen las universidades de esos sectores, tanto pública como privada.

Hay otras herramientas, pero me gustaría que abordáramos ese tema, es uno de los temas que me gustaría abordar como contrarrestar la desigualdad que es fundamental, porque yo no creo que los problemas no se concentran en Bogotá, yo creo que el problema no se concentra en Medellín, yo no creo que el problema no se concentra en Cali, el problema se concentra en el Chocó, el problema se concentra en el Putumayo, el problema se concentra en el sur del departamento de Bolívar, etc., y es fundamental poder abordar esa discusión a la luz de la política del Ministerio y a la luz de los instrumentos que tiene el Icetex.

Lo segundo y va de la mano de lo primero, de la introducción que hice es la propia pertinencia de la educación, porque uno ve que en el año 2010 señor Presidente el 45% de los desempleados porque cada 100 desempleados que había en Colombia 45%, 45 de ellos no tenían ningún título, 40 tenían un título bachiller más o menos 9, tenían título técnico o tecnológico y un poco más del 5 un título universitario y prácticamente uno de ellos tenía un título de posgrado.

Eso ha cambiado, hoy de manera que no logro explicar y me gustaría que ustedes me lo explicarían son más los desempleados con bachillerato que los desempleados sin ningún título de cada 100 desempleados que hay en Colombia más del 40 tienen bachiller,

son bachilleres y menos de 35 alrededor de 34 son personas que no tienen ningún título, eso es mi sentido perverso, porque eso le manda un mensaje a la persona, al individuo, al bachiller que no es necesario conseguir título para conseguir trabajo, cuando debería ser lo contrario, la lógica lo que le dice a uno es que a la medida en que uno se esfuerza estudia, consigue mejores condiciones y más alternativas de trabajo pero además alternativas mejor remuneradas, que es otro de los problemas que tenemos.

Y es que el 80% de las personas con título universitario o posgrado reciben menos de 1.5 salarios mínimos de ingresos, qué nos está pasando hoy, yo creo que son temas importantes porque son incentivos para que las personas se formen mejor y consigan mejores ingresos, yo creo que ahí puede haber algo de pertinencia.

Y quisiera un subtítulo que no tiene que ver con pertinencia, hacer un llamado y es que en el periodo 2002, 2009 el 54% de los desempleados en Colombia eran mujeres, la Senadora María del Rosario señalaba que muchos de los créditos del Icetex están concentrado en mujeres lo cual es positivo, porque es que la tasa de desempleo juvenil en mujeres es muy superior a cualquier otra tasa de desempleo en Colombia.

Si la tasa de desempleo en Colombia está rondando en 9%, la tasa de desempleo juvenil está rondando el 15, el 16, el 17 y la tasa de desempleo juvenil en mujeres es superior al 21%, hay discriminación en el mercado natural o una discriminación de mercado, no sé cómo llamarla, yo la llamaría discriminación de mercado, no es discriminación hecha a conciencia, si no una discriminación porque el mercado tiene algún esquema de incentivos que está siendo contraproducente en la mujer joven, yo tengo algunas hipótesis que las podemos mirar si quisiéramos, pero me parece que ese indicador subió 3 puntos, pasamos de 54, al 57 quisiera que también lo abordáramos.

Y por último, me parece que el gran reto, el reto mayor, el reto macro que tiene el Icetex es equilibrar, buscar la forma de que el Icetex sea rentable a la vez que permita deudas pagables, sin aumentar los precios, sin aumentar las tasas, sin aumentar tarifas, de manera que los beneficiarios puedan tener acceso, pero una persona que se gana 1.2 salarios mínimos y tiene un crédito que le corresponde pagar alrededor de \$300.000 se le va una cuarta parte de su ingreso y el 80% de los egresados universitarios y de posgrado están ganando menos de 1.5 salarios mínimos sencillamente es impagable y yo creo que eso es parte del problema.

Hay algo que trate de mirar pero no sé, se lo quisiera preguntar al Director del Icetex, en 2015 la provisión de gastos, mejor dicho la provisión como porcentaje de los gastos representaba el 46% de sus gastos esa provisión pasó al 76, pero la cartera ha mejorado, porque la provisión aumenta y la cartera mejora, no me guarda sentido financiero, me gustaría que me lo explicaran y en ese orden con aumento de los gastos de esa magnitud lo que hay que reducir enormemente la rentabilidad del Icetex, la rentabi-

lidad operativa sobre activo hoy esta del 2,3% y la rentabilidad sobre patrimonio de 3.5%.

Hay algo a lo que hizo mención la Senadora y lo quiero reiterar, que es la alternativa de los seguros de educación, dos de mis hermanos fueron, tuvieron el acceso a eso y realmente fue un gran beneficio, fue privado 100%, conozco esa historia porque dos de mis hermanos accedieron cuando estaban muy jóvenes le compraron un seguro y lograron acceder a la educación superior con ese seguro.

Nosotros a través del liderazgo del Senador Iván Duque como lo señalaba la Senadora Guerra presentamos un proyecto de ley en ese sentido, que utilizáramos recursos de los fondos de cesantías y los fondos de pensiones, de los de cesantías para adquirir seguros y yo creo que las cuentas actuariales cuadraban para adquirir seguros que permitirán el acceso a la educación superior.

En el máster que hice sobre negocio en la Universidad de la Sabana nos toca al fin del máster en lugar de hacer una tesis, hacer un proyecto de negocio, le llaman naves una aventura empresarial, algunos de mis compañeros presentaron un proyecto muy interesante, que era un proyecto basado en el pago utilizando el historial de las personas en el pago de sus servicios públicos sobre todo el celular que no es servicio público, pero el servicio del celular le permitía un escorín muy interesante de riesgo con lo cual una empresa de créditos podía con altísimo grado de probabilidad saber el nivel de riesgo de la persona antes de otorgarle un crédito, yo creo que en esto también hay que ser muy novedoso en ese tipo de métodos de análisis de riesgo de los beneficiarios, eso ya está implementado, eso existe, eso no hay que inventárselo, eso hay que buscarlo, buscarlo en el mercado y adquirirlo seguramente algo de eso se ha avanzado, me gustaría que lo revisáramos.

Y por último y ya con esto cierro, me parece que esta es una bonita oportunidad para profundizar en la propuesta que hizo el Icetex en la pasada reforma tributaria, que no se pudo aprobar o que no se pudo incluir, porque el tiempo no lo permitió era una reforma tributaria con tantos temas, tan gruesa, tan profunda que no permitió que los ponentes y el gobierno estudiarán a fondo la propuesta del Icetex, yo quisiera que esta oportunidad sirviera para darle ambiente a esa propuesta que a mí particularmente me pareció muy importante, muy interesante, tengo dudas todavía, pero que creo que puede ser otro método novedoso combinado con el escorín y combinado con los seguros que pueden darle mayor fortalecimiento empresarial o financiero al Icetex y le permita lograr ese gran equilibrio, yo con eso termino señor presidente, muchas gracias.

**Honorable Senador Fernando Tamayo Tamayo
Presidente de la Comisión Tercera del Senado:**

Gracias Senador, tiene la palabra la Senadora Arleth Casado.

Honorable Senadora Arleth Casado de López:

Gracias Presidente, saludar al Viceministro de Trabajo, Viceministra de Educación, al Director del Icetex, doctor Vásquez, a los colegas.

Bueno, muy importantísimo decir del debate que a continuación expuso nuestra colega la Senadora María del Rosario, sobre todo lo que enfrenta el país un problema en materia laboral y en materia educativa.

El Congreso también ha hecho un seguimiento al comportamiento de todas las políticas aprobadas durante todo este tiempo en materia educativa y materia laboral y ese seguimiento que hemos hecho también hay que considerar que se ha avanzado.

En el tema de ampliación de cobertura, calidad, en la parte de deserción, en el tema del acceso al crédito para la educación superior tenemos que mirar esos aspectos, hay que decir que se han tenido unos avances importantes por el seguimiento que ha hecho el Congreso pero y lo digo propiamente frente, en materia del desempleo frente a la situación que acontece donde pasamos de 10 puntos a 9 puntos, donde las estadísticas por rango de edad entre el año 2010 y 2015, se observa por ejemplo una tasa de reducción de desempleos especialmente evidenciando el tema del desempleo en los jóvenes entre la edad de 18 a 24 años en la cual se redujo de pasar del 25.2% en el 2010 a 19.6% en el 2015.

Igualmente el comportamiento que tuvo en los créditos del Icetex que pasaron de exactamente 255.000 en el año 2016 a 411.000 que es lo que hoy está en las instituciones educativas en nivel superior, pero pese a todo lo anterior sí me preocupa en el tema por ejemplo, en el semestre, el tema del Ministerio de Trabajo sobre el empleo juvenil en el país es el mayor en América Latina, entendemos todo el esfuerzo que se ha hecho unos esfuerzos muy importantes, que acabo de mencionar sobre una reducción muy importante en el desempleo y la situación laboral de estos jóvenes entre los 18 hasta los 24, hasta los 28 años pero quiero dar unas cifras de lo que el Dane presentó en lo que fue en el trimestre del 2000, por ejemplo diciembre de 2016 a febrero del 2017 que nos preocupa en la tasa de desempleo, por ejemplo en el tema de los hombres a nivel nacional fue de 7.8%, mientras que para las mujeres del 13.7% y en cuanto a la tasa global de participación, así como la tasa de ocupación para los hombres de 14 a 28 años fueron del 67 y 58%, respectivamente mientras para el mismo grupo en el tema de las mujeres fue del 51% y 38.4% respectivamente.

Veo esa preocupación que creo que nos asalta a todos y ha sido una voz de todos aquí de los colegas frente al tema de la tasa de desempleo, especialmente el desempleo de los jóvenes, el tema también que nos acontece el tema de la informalidad, el tema por ejemplo de la calidad del empleo y el tema de la diferencia salarial entre hombre y mujer, eso hay que hacerlo hay que decirlo, esa es una situación que acontece en toda esta situación del desempeño de las oportunidades que tienen inicialmente las mujeres y esa es una brecha que hay que poco a poco ir reduciendo sobre todo el tema del empleo como tal, además de otros muchos problemas pero sé que se ha hecho un esfuerzo, que se ha venido trabajando.

En el tema doctor Vásquez, lo dudaba hasta en términos de crédito por ejemplo le tengo una cifra si

me equivoco me corrigen, de 1.9 billones de pesos en el 2008, pasó en el año 2016, esta cifra a 4.2 billones de pesos, por lo que veo con preocupación ciertos aspectos y me gustaría enumerarlos y el primero sería esto: Se encuentra una cartera vencida que se ubica en más de 460.000 millones de pesos representados en 65.000 usuarios, esto quiere decir que cada uno de los usuarios en promedio tiene vencidos al menos 7 millones de pesos, dando lugar a utilizar la línea de crédito ACCES, que es la línea de crédito a largo tiempo.

En segundo lugar, otra preocupación que me asalta, muchos de los estudiantes, de los años entre 1993 y 2010, enfrentaron un problema, que fue el comportamiento de la tasa de interés, ese comportamiento en el mercado financiero de esos años entre 1993 y 2010, se vieron afectados y su comportamiento fue similar al tema del UPAC, que como en todo crecieron esos créditos en una forma onerosa, que yo creo que ni siquiera el estudiante tenía la capacidad ni el codeudor tampoco, de poder abonar, lo que se veía propiamente el abono ocasional, capital era muy marginal de acuerdo al deuda que tenían y la afectación que tenían sobre ese tema; yo entiendo que se ha adelantado y hemos avanzado mucho en el tema de las políticas tanto en materia de educación como el tema laboral, pero todavía falta mucho por hacer y avanzar en esta situación, especialmente en este problema que subsiste que es el tema del desempleo juvenil, que representa un desafío para los sistemas laborales y la transición del sistema educativo al mundo laboral que representa un punto de inflación.

La situación de lo que acontece hoy en el tema como se vincula a los jóvenes, yo pienso que hay que mirar, la posibilidad de seguir generando unas políticas importantes para vincular a estos jóvenes en el tema de mirar la posibilidad con el tema del posconflicto, todas estas situaciones que acontecen, yo tengo una propuesta que hoy les quiero comentar, ya está presentada frente al segundo cuestionamiento que hice sobre el comportamiento de esas tasas de interés en esos años, que fueron muy onerosos y convirtieron estos créditos en unos créditos excesivos que eran muy difíciles de pagar para los estudiantes y ni siquiera para los codeudores; dejo esa inquietud al Viceministro de Educación en el tema de permitir que por ejemplo, que el Ministerio le dé a Icetex una autorización propiamente para que evalúe la posibilidad de hacer una reestructuración de estos créditos; hacer un recálculo propiamente de las deudas; en qué consiste este recálculo, en que esta reestructuración por ejemplo se da por la metodología del interés simple, no utilizar la tasa de interés que venían de los años 1993 al 2010, sino que se utilice la tasa del IPC, de esos años.

A quiénes beneficiarían más o menos, a 200.000 jóvenes en esto, no es que uno quiera desfinanciar al Icetex, pero yo sí creo que hay un compromiso del gobierno; porque la verdad la situación que aconteció para estos estudiantes entre esos años fue demasiado onerosa cuando por ejemplo un capital un crédito de 58 se convirtió en un crédito de 100, 200, 1000 millones de pesos; cuando abonaban al capital pues que iban a abonar, era muy marginal lo que pa-

gaban, miremos esa posibilidad, es un proyecto que yo presenté, yo sé que el gobierno tiene esa responsabilidad, igualmente no es el tema de desfinanciar al Icetex, pero sí ofrecer una posibilidad a estos deudores de más de muchos años que tienen que dar la posibilidad de pagar sí, de una nueva posibilidad de pagar esas deudas que hoy aparecen registrados en un sistema que no tienen acceso a crédito, que no tienen acceso a nada que la situación laboral es apremiante para pagar estos créditos tan altos.

Le dejo esa inquietud mirando la posibilidad con la propuesta que ya está presentada, que me gustaría que el Viceministerio de Educación la analizara, con toda la... mirar también quiénes son los estudiantes que harían parte de esta apertura, pero que igualmente también hay un compromiso por parte del gobierno muy importante de que se capitalice como tal pero que también se le dé un beneficio muy importante a estos 200 o más de 200.000 estudiantes que entraron en ese proceso durante esos años cuando las tasas de interés y el comportamiento de la tasa de interés en el momento del mercado financiero fue muy alto, entonces le dejo esa inquietud y muchas gracias señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié, presidió en la Comisión Tercera Senado:

Muy bien Senadora, muchas gracias a usted, entonces vamos a pasar a las intervenciones y a las respuestas de los cuestionarios de los funcionarios del gobierno, comenzamos con las damas; la doctora Natalia Ruiz, Viceministra de Educación.

Doctora Natalia Ruiz Rodgeres Viceministra de Educación:

Gracias Presidente y muchísimas gracias Senadora María del Rosario por este debate tan propositivo, prácticamente con soluciones, yo he pedido la palabra antes de que el Presidente del Icetex precise y dé algunas buenas noticias un poco, para entender el problema o entender realmente qué ha pasado en los últimos años. Cuando hablamos del sistema de Educación Superior, si efectivamente como lo reconoce hemos incrementado el acceso a la educación superior, hemos pasado de 1.670 estudiantes matriculados a 2.380.000 desde el 2010 al 2016, pero lo más importante, cada vez que en un sistema uno trata de incrementar ese acceso es tener en cuenta que el objetivo final es el éxito estudiantil a través de la graduación y que desde las instituciones de educación superior debemos trabajar no solo en esa graduación sino en cómo trabajamos en una mayor empleabilidad que creo que es el objetivo global de este debate.

En esa medida quiero resumir rápidamente tres componentes principales que estamos trabajando, el primero es la calidad, en la medida en que construyamos cada vez mejor, que tenemos un mejor sistema de evaluación de la calidad, bien sea a través del registro calificado o a través de la acreditación de alta calidad de programas, o instituciones, estamos trabajando con las instituciones para que no solo tengan un mejor currículum, para que no solo tengan una mayor formación en conocimiento, en competencias y en habilidades al estudiante sino que también, es-

timulen todas esas competencias investigativas que le ayuden a la resolución de problemas por ejemplo, el análisis crítico, adicionalmente concuerdo completamente en esto que tenemos que hacer de proyección social de labor social con nuestros estudiantes, que poco a poco lo hemos ido perdiendo, pero que seguimos insistiendo para que las instituciones los formen, como ciudadanos y digamos con un gran valor de responsabilidad.

Algunas instituciones son líderes en eso, otras tenemos que trabajar mucho más, hemos fortalecido mucho más también el trabajo con el sector productivo, porque no es solo decir aquí les entrego un ingeniero, sino también un ingeniero que responda a las necesidades actuales y las que puede el sector estar proyectando y por último cuando uno evalúa una institución estamos haciendo mucho énfasis en, ¿cómo es el desempeño de sus egresados?, no me diga que formó al mejor ingeniero digamos que *in situ*, por decirlo así, sino dígame los empleadores qué opinan de ese ingeniero que está formando; en esa medida trabajamos en un modelo de calidad que sea más articulado como uno diría articulado con la realidad, articulado con la necesidad de la sociedad y del sector en general en todo sentido.

Ese es el primer componente que hemos fortalecido y hemos incrementado, por ejemplo tenemos 47 instituciones acreditadas de alta calidad y más de 1.050 programas, todavía nos falta, tienen toda la razón pero seguimos trabajando porque digamos que un sello de calidad implica una mayor empleabilidad, el segundo factor que quiero resaltar acá o componente, es como hemos trabajado y hemos crecido en este país, eso sí desde antes del 2010 el Ministerio viene trabajando en unos mecanismos claros, en unas estrategias claras, de permanencia para la graduación, de tal manera que podamos disminuir esa deserción porque cuando hablamos de créditos creo que a todos como funcionarios públicos o como padres o madres nos duele, un estudiante que deserta, un estudiante que no solo pierde su ilusión y su futuro, sino que también queda con un compromiso y una deuda bastante dura para él, cuando no ha llegado un título.

En esa medida esas estrategias de permanencia hemos disminuido también, todavía nos falta, tenemos una meta de disminuir al menos el próximo año un 8% de la deserción en profesionales, en técnicas y tecnológicas queremos también disminuirla porque es más alta, está por el orden del 17%, queremos disminuirla al 15%; ¿en esas estrategias de permanencia qué trabajamos?, trabajamos con las instituciones unos lineamientos hacia cómo debe ser ese acompañamiento académico, nos encontramos desde, a veces, también muy relacionado con el crédito, el estudiante entra hace el crédito y después se da cuenta que eso no era lo que quería y ese es un gran factor de deserción y queda ligado, entonces estamos trabajando en “buscando tu carrera”, “portales informáticos”, vamos a ciertas regiones, nos unimos con el Ictex, venga escoja mejor ¿cuál es la diferencia entre una ingeniería eléctrica, una ingeniería electrónica?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿qué posibilidades tiene usted para su futuro si escoge esta o aquella carrera?,

pensando también cuando entra ¿con qué debilidades entra?, sumercé también lo ha dicho, señora Senadora qué pena, perdón, es verdad, venimos con un rezago desde la básica que viene también diferenciado por el lugar no solo el lugar, la ciudad, el municipio de donde viene, según estrato económico, eso nos va rezagando cuando hablamos de una carrera con éxito de un profesional, con éxito entonces en esa medida trabajamos con ellos con cursos de nivelación, con estrategias de acompañamiento, de tutores, de consejeros, porque creemos que eso es importantísimo para disminuir la deserción y adicionalmente ahora este año, les dimos también unos lineamientos de bienestar.

El estudiante universitario igual que en el colegio, tiene que comer bien, tiene que tener cómo llegar, eso no tiene por qué ser, su pena día a día, tenemos que apoyarlos con el deporte, con la cultura, con muchas cosas en las instituciones, entonces trabajamos por ese frente también y por último, digamos que uno de los módulos también desde hace varios años, cuando la ministra era la doctora Cecilia María Vélez, ese sistema de información que tiene el país reconocido a nivel internacional que es el observatorio laboral, nos ha ayudado mucho a tomar decisiones serias, a poder proyectar el sistema de educación a futuro, con mayor responsabilidad en ese sistema, ustedes pueden ver y tienen toda la razón, hay técnicos o tecnólogos en el área de la salud, que obviamente ganan, los contratan el día siguiente a graduarse, no hay ni un día de espera y con unos sueldos mucho mejores a veces que un profesional, notoriamente.

Entonces en esa medida no solo trabajamos con esa información, sino que lo que logra es que hemos también ya empezado a fortalecer mucho más lo que es la formación técnica profesional y tecnológica en el país; con convocatorias de calidad, con convocatorias que permitan, que ese, tenemos todavía un factor cultural ahí que nos frena, pero también cambiar ese aspecto cultural de que los jóvenes entiendan que hacer bien las cosas, que hacer bien los oficios, se puede innovar cuando uno hace un ideario, tecnología dependiendo de cómo uno desde la institución lo apoye y bueno ahí les comento el trabajo que venimos haciendo con el sistema nacional de educación terciaria sobre los catálogos para el marco nacional de cualificaciones que esto viene también desde el 2009 más o menos en donde ya tenemos para 10 sectores del país, ya salió el del TIC, pero tenemos salud, tenemos agropecuario que nos va a ayudar un poco a tener unas mejores competencias para la formación de estos técnicos y tecnólogos un mayor reconocimiento y un mejor desarrollo en el país de la técnica profesional tecnológica, lo estamos trabajando, nos toca trabajarlo más rápido porque ya no da espera y el sector productivo nos lo está pidiendo, nos está diciendo por favor por favor, necesitamos muchas alternativas y una muy buena formación.

Faltan dos últimas que digamos que, no estaban como tal en el cuestionario, ni estaban relacionadas directamente, pero venimos trabajando también para lo que es el cierre de brechas, ese cierre de inequidad regional como lo decía el senador, realmente no solo es Antioquia y Bogotá, la que tiene mayor cantidad

de matrículas, la mayor cobertura sino cuando uno revisa calidad entre prácticamente Antioquia y Bogotá, tenemos el 80% de instituciones y de matrícula acreditada, entonces en esa medida hemos trabajado la convocatoria, por ejemplo Colombia científica, para que podamos tener un mayor cubrimiento regional, mayor matrícula acreditada en varios municipios del país, estamos trabajando con diferentes entes o instituciones, desde las propias instituciones de educación superior, alianzas con cooperación internacional, para que podamos hacer nuevamente y seguir insistiendo en un plan de educación a ciertas áreas rurales, ciertas áreas que también por tradición, la matrícula en educación superior, bien sea técnica o tecnológica pues está rezagada.

Creemos como muchos ya lo han entendido que hay que hacer unos modelos educativos flexibles, que no podemos pensar que hay que trasladar una universidad con todo su edificio que está en Bogotá trasladarla por decir algo a Puerto Inírida, sino que tenemos que pensar por ejemplo en educación a distancia, en educación semipresencial, en educación virtual, todos estos modelos educativos que le hacen falta al país, y que debemos llegar a esas regiones con nuevos modelos y sin perder de vista que debemos dar también esa facilidad en los créditos y esa facilidad en el pago de los créditos, porque estamos hablando de una población completamente diferente a la que estamos acostumbrados nuevamente en Bogotá o en Medellín. Bueno creo que ya les resumo un poquito el marco general y creo que las preguntas concretas y las buenas noticias las da el presidente del Icetex. Muchísimas gracias Senadores.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

Yo tenía aquí al señor Viceministro antes por, no, pero se acaba de parar, mientras llega entonces vamos a darle la palabra entonces al presidente del Icetex, al doctor Andrés Vásquez.

Doctor Andrés Eduardo Vásquez Plazas Presidente del Icetex:

Listo, muy buenas tardes ya, muchas gracias por este espacio de debate, me parece que las reflexiones han sido como muy sentidas, muy bien estructuradas, y lo que yo quiero resaltar de este debate es que ha sido muy en pro de hacer un mejor Icetex. Yo quiero empezar con esta presentación hablando, ¿cuál ha sido la historia del Icetex?, en términos de beneficiarios, instrumentos, políticas y hacia dónde estamos coincidiendo el modelo y en donde creo que la mejor noticia que tenemos para el país, es que hoy fue radicado el proyecto de financiación contingente al ingreso que es el que voy a dejar para el final y creo que todo lo que hemos escuchado, nuestro mensaje es que ese proyecto ojalá pase lo más pronto posible porque nos permitiría prepararnos para hacer una convocatoria bien diferente para lo que sería el año 2018, entonces empecemos por la historia, básicamente hemos sido beneficiarios del Icetex, y aquí me cuento yo, 4.5 millones de colombianos en los últimos 66 años de historia que tiene.

En la actualidad tenemos 411.000 beneficiarios y esta es una cifra que es bien importante y que hay que cuidar y que hay que proteger, más de 297.000 jóvenes tienen un beneficio que es bien importante que es el mecanismo de subsidio de tasa, este subsidio de tasa es fundamental porque permite que básicamente los jóvenes cancelen sus créditos bajo lo que se llama tasa de interés real 0, este es un aporte que es muy importante porque en los últimos 6 años se han invertido cerca de 2.1 billones de pesos para lograr este propósito, esto de alguna manera es uno de los grandes elementos que tiene el crédito del Icetex y es que ese 70% que estamos hablando realmente cuando vamos al mercado financiero o cualquier otro tipo de intermediarios es la opción más favorable que tienen los jóvenes para acceder a su formación, reitero el mensaje 56% son mujeres y algo que es muy importante que no se conoce mucho del Icetex pero que hace parte del portafolio, es nosotros tenemos dos estructuras en donde vinculamos recursos para generar acceso al crédito.

Una que es está, que es la del crédito o tenemos otra que son los fondos en administración, con los fondos en administración, con los fondos en administración estamos hablando de cerca de 217.000 beneficiarios en donde se encuentran las comunidades más vulnerables, tenemos cerca de 16.000 afroes, 10.000 indígenas, en fondos cerca de 3.000 víctimas del conflicto y estos en general son fondos que vinculamos de muchas maneras, que hacemos con las gobernaciones, que hacemos con proyectos de regalías, proyectos con las alcaldías, ahora vamos a entrar en un nuevo tema que es vincular recursos del sector privado para buscar una mayor masa crítica porque es que es un tema de generar y buscar un espacio de recursos que sean bien importantes.

En cuanto a la representatividad del país esto es muy importante, creo que el Icetex institucionalmente llega a todos los departamentos del país, entendiendo como muy bien lo explicaba la Viceministra, que la oferta está concentrada en 4 ciudades, sin embargo esta demanda se ha podido atender en todos los departamentos del país, en unos con mayor participación, en otros con menor, sin embargo qué quisiéramos como Icetex, que la participación en la zona territorial, en la frontera, en departamentos como Chocó y demás, que son grandes aportantes de jóvenes que están deseosos de estudiar, pudieran tener una mayor participación, con eso estamos hablando de cerca de hoy por hoy de 628.000 beneficiarios. Ahora bien, a lo largo de la historia, creo que el modelo del crédito necesita evolucionar, ¿por qué? Porque es un modelo que está fundamentado en tasa de interés, tasas de cobranza, todo el tema de centrales de riesgo que es otra barrera que le impide al joven, acceder a otras oportunidades, el tema del codeudor y finalmente un tema que es cómo hacemos para eliminar ese esquema del crédito tradicional que era un crédito que pasó de interés simple a interés compuesto por el tema de la capitalización de intereses y la capitalización de intereses hay que entenderla pensando no en el instrumento sino en el problema, que tiene el joven estudiante a la hora de hacer sus estudios, que es lo que termina ocurriendo,

hoy estamos con una cobertura del 51.2% tenemos una meta de cerrar el 2018 con 57% y el ideal si nos comparamos con los países de la OSB, la cobertura de la educación superior está en el 72%, esa diferencia entre el 57 y el 72% algunas estimaciones porque no hay un número todavía muy concreto, permite vislumbrar que eso puede ser una inversión del orden de 17 a 18 billones para llegar a esa cobertura, que es lo que ha ocurrido a nivel mundial y que es lo que han hecho los países, se pusieron a pensar cómo se diseñan un sistema que dentro de estos principios que hemos enunciado en este recinto como es solidaridad, como es tasas de interés, las que sean las más favorables del mercado, qué hacemos para eliminar la barrera del codeudor, cómo logramos mayor participación y algo fundamental cómo cambiamos la concepción de un crédito a un fondo, lo cual nos cambia totalmente la percepción de cuál debe ser la nueva forma de vincular recursos para lograr resolver el tema de la financiación de la educación superior.

Yo creo que nos podemos pasar varias hojas, quiero quedarme en dos y paso a contestar las preguntas. Lo primero que quiero resaltar es que hay un interés genuino del gobierno y del Icetex, por siempre estar en las condiciones más favorables del mercado, ¿esto qué quiere decir?, que si comparamos las tasas de interés del Icetex, frente a cualquier otro intermediario, reparemos en esta gráfica, lo que encontramos es que cualquier intermediario financiero, digamos que su vinculación de recursos lo hacen con el menor riesgo posible, cuál es ese riesgo que hacen créditos de 6 meses, en donde la persona va pagando capital e intereses y hace pues que un estudiante posiblemente del estrato 1, 2, y 3 no va a poder tener acceso a esta posibilidad de recursos porque implica un esfuerzo de caja bien importante.

Ahora si lo miramos desde la perspectiva del largo plazo y aquí yo quiero hacer un llamado porque siempre en este proceso se dice "las deudas eternas del Icetex", y aquí lo que tenemos que pensar es que este es un crédito que hoy está diseñado a 17 años, porque está diseñado a 17 años, porque son 5 años en la época de estudio, en que el joven arranca a hacer su proceso académico y que lo que queremos es buscar un espacio en donde su única preocupación sea su desempeño y su estudio, si nosotros le metemos otras preocupaciones como el valor de la cuota y demás pues entraríamos en un proceso que en vez de fortalecer el bienestar dentro de su estadía universitaria, lo que lo vamos es a atormentar porque siempre van a estar pensando ¿y con qué voy a pagar el siguiente semestre?, y una ventaja que tiene el Icetex, es que hoy por hoy cuando el joven ingresa tiene asegurada la totalidad de su corte, lo único que se les pide, hombre es pase su semestre, tenga un desempeño razonable, que es pasar el semestre, no es promedio sino pase el semestre y ahí tiene su continuidad en la renovación y demás.

Entonces estos elementos que estamos señalando como es el tema del largo plazo, entonces tenemos que considerar que estos son créditos hoy a 17 años, y que cuando arrancamos a hacer el análisis como muy bien lo planteaba la Senadora, en donde dice un joven, oiga me prestaron 20 y hoy debo 20, tam-

bién dependo en qué punto, se hace ese análisis entre lo que se le prestó y lo que está debiendo porque al ser una relación a 17 años lo que termina ocurriendo es que los primeros años son pago de intereses y solamente hasta los últimos 3 o 4 años, se ve una disminución significativa del capital, esto es de este instrumento financiero, como cualquier otro, entonces yo creo que aquí tenemos que como lo señalaba muy bien el senador Fernando, es, ¿cómo hacemos para tener una institución que sea sostenible pero que a la vez sea más humana en el entendimiento de los problemas que aquejan a los jóvenes y cómo los resolvemos de una manera que sea inteligente?, hicimos una tarea que fue ir, desde el año 2015, hicimos un ejercicio de evaluar cuáles eran mejores prácticas a nivel mundial y lo que encontramos fue varios de los elementos que ha enunciado la senadora, en el que más creemos y hoy presentamos como propuesta de ley; es el tema de la financiación contingente al ingreso, ¿qué ocurre?, hoy tenemos 12 países que se han montado en el modelo de financiación contingente al ingreso.

De hecho, Chile tiene una propuesta pero todavía no ha incursionado en Estado Unidos, dado el problema de los préstamos educativos hay varias iniciativas porque arranquen con el tema de financiación contingente; Australia y Corea, fueron los primeros, de hecho fue Australia en el año 1988 arrancó con este proyecto porque estaba con una situación similar que era un gran debate sobre ¿cómo lograr una cobertura mejor?, ¿cómo fortalecer la universidad pública?, ¿cómo le damos espacio a las carreras técnicas y tecnológicas que se ganen un espacio realmente dentro del mercado laboral, pero ¿cómo hacer el modelo sostenible? Y tomaron una decisión de Estado que fue incorporar el proyecto con una cantidad de barreras, porque de hecho lo tuvieron que hacer con muchas barreras, lo mismo hizo Corea del Sur, que también implementó este modelo.

¿Qué es lo que buscamos en este modelo y la propuesta para el país?, primero que la contribución sea igual, acorde a lo que el beneficiario va recibiendo en su vida laboral, con unas tasas que son dosificadas en el tiempo, es decir una persona de salario mínimo legal, no le podemos pedir 300.000 pesos de cuota porque realmente estamos rompiendo el principio fundamental que es el mínimo vital, entonces este diseño lo que hace es: uno pague cuando esté trabajando. Es una cuota que es dosificada, arranca en un 6%, es decir pagaría si fuera un salario mínimo legal cerca de \$48.000 pesos, pero en la medida que va creciendo su estructura de ingresos, va siendo mayor el aporte, con eso la tasa efectiva de aporte va a estar entre el 6% y el 12 o 13% del valor del salario, claro en la medida que ganen más, es mucho más fácil pagar un 10 o 12% del valor del salario, que solamente el 6% en el caso del salario mínimo.

Incorporamos tres elementos que lo van a hacer muy valioso, el primero es que ya no hablamos de un crédito, sino hablamos de un sistema de contribución, es decir vamos a tener un gran fondo, con esto acabamos un tema que es fundamental como es, las centrales de riesgo; ¿por qué?, porque un joven que esta con el problema del desempleo, que no tiene

fuentes de ingresos, fuera de eso mal calificado, no solamente se le cierran las puertas con el Icetex, sino que se le cierran todas las puertas con el mercado financiero.

Al tratarse de un fondo, lo que necesitamos es que dicho fondo sea sostenible, entonces aquí ya no vamos a hablar de una relación de 17 años como es el crédito tradicional del Icetex, sino que seguramente se va a subir a 25 y hasta 30 años, siempre llegando a un punto que es si el joven llegase a pensionarse, pues ya no tenemos por qué vincular ese recurso, sino que lo hacemos hasta ese espacio de tiempo; con esto eliminamos la capitalización de los intereses, con esto lo que se permite es que al ser financiación contingente al ingreso, podamos pensar en unos esquemas de contribución, que permitan el ingreso a maestrías y doctorados, pero también hacer algo mucho más eficiente con carreras técnicas y tecnológicas que claramente, desde la perspectiva de la institución sería muy bueno porque le daría una mayor rotación y con las cifras que acabamos de escuchar, pues claramente un técnico y tecnólogo va a tener una mayor oportunidad de repagar el crédito en el menor tiempo posible.

Lo más importante, con este sistema se incorporan 2 elementos que son fundamentales, el primero es eliminar el codeudor que es una de las grandes barreras que aun cuando hemos generado instrumentos como los fondos de garantías, pero un fondo de garantías, necesita estarlo alimentando de recursos, fondo de garantías hoy del Icetex, es del orden de 23.000, 24.000 millones de pesos, y está dirigido a aquellos jóvenes que tienen o su padre fallecido o que tienen a su padre con insolvencia o que sus padres han sido víctimas del conflicto o han sido desaparecidos, entonces con esos cuatro elementos, lo que buscamos es que ese joven hoy, no tenga el codeudor, con esta instrumentación que es la financiación contingente al ingreso, no van a requerir codeudor y algo que es finalmente lo más importante dentro de este proceso, es ¿cómo hacemos el cierre?, ese cierre lo tenemos que construir desde el punto de vista impositivo, por eso se habla de una contribución, ¿entonces qué es lo que va a pasar?, en el futuro las anteriores casas de cobranza que desaparecieron desde el pasado 4 de abril de 2016, que las eliminamos, con este sistema a futuro las casas de cobranza no se van a necesitar, porque vamos a hacer el recaudo a través del sistema impositivo, es decir una persona a través de la Dian y a través del PILA, entonces una persona que esté empleada el empleador lo que va a decir es, esta persona fue beneficiaria del fondo entonces le voy a descontar acorde a su salario el porcentaje respectivo.

Entonces si arranca con su salario mínimo, arrancaría con el 6 y así sucesivamente y el otro elemento es que los que no podemos tener porque tengan una vinculación laboral directa, lo vamos a hacer a través de la Dian, entonces vamos a tener dos sistemas de información que nos van a permitir, generar un mecanismo que nos ayude a asegurar un elemento que le da la sostenibilidad a las instituciones como es el tema del repago y el aseguramiento de los recursos y el aseguramiento de los ingresos, entonces nosotros estamos convencidos que con este sistema

se logran resolver muchas de las imperfecciones que hoy tenemos, pero resulta que dentro de ese desafío y creo que la viceministra lo ha señalado muy bien es, ¿cómo vinculamos ese recurso para que el joven cuando ingrese a la universidad tenga esos sistemas de bienestar que aseguren no solamente que ingresen sino que terminen y se vinculen efectivamente al mercado laboral.

Yo creo que con esos tres elementos, empezamos una nueva estructura que va a ser del país, en el mediano y en el largo plazo algo que va a ser realmente especial, porque es incorporarlos en un sistema, que no es nuevo, no es un descubrimiento del Icetex, es un descubrimiento que ya está funcionando en los países desarrollados, que vemos que aquí tiene toda la aplicabilidad y que adicional a eso en la medida que pasemos a lograr una masa importante de estudiantes, es un sistema que en un horizonte de 13 o 14 años, se le va a ver la sostenibilidad y se le va a ver la gran oportunidad de que crezca ordenadamente, porque estos sistemas el impacto no se ve en un año, sino se ven hasta 14, 15, 20, o sea, dos o tres décadas después; entonces yo creo que estos elementos son los que de alguna manera resuelven muchas de las inquietudes que hemos escuchado y por eso el mensaje a todos los Senadores es ayúdenos a que este tema sea muy rápido en su presentación, en su desarrollo y en su aprobación para que podamos arrancar las convocatorias del año 2018 ya con este nuevo sistema y poder arrancar a hacer un piloto que queremos hacer, con 10.000 jóvenes estudiantes.

Finalmente, para contestar las preguntas de los Senadores, me quisiera como detener en 4 preguntas que creo que son fundamentales, la primera, ¿qué paso con las casas de cobranza?, en esta administración las casas de cobranzas se acabaron y acabamos con el tema de los honorarios y demás, ¿qué fue lo que hicimos?, necesitábamos incorporar una tecnología que nos permitiera hacer tres cosas, que son fundamentales, la primera la grabación de las llamadas ¿por qué?, porque con el nuevo esquema lo que se hacen es que se desarrollaron unos libretos que fueran amables con las personas, que no las llamaran a altas horas de la noche, que no les llegaran mensajes de texto inapropiados, todo el tema de acoso telefónico, con este esquema lo reducimos, porque básicamente aplicamos la misma normatividad de la Superintendencia Financiera en términos de horarios de llamadas, y siempre lo hacemos con estos tres temas.

El primero, invitándolo a buscar arreglos, porque los arreglos que tiene el Icetex, los instrumentos que tiene el Icetex, permiten generar, tomar buenas decisiones, en lo que tenemos hasta el momento, ¿cuáles son esos instrumentos?, tenemos extinciones, prórrogas y congelamientos; quizás el mejor instrumento de estos puede ser la extinción, pero eso el llamado es ¿cómo funciona?, si una persona ha acumulado intereses de mora, intereses corrientes, durante una temporada, lo que termina ocurriendo cuando se hace una reestructuración es que se perdonan intereses corrientes, intereses de mora, costos de honorarios y demás, es como limpiar la obligación para que nazca una nueva con las tasas de interés actuales, entonces me parece muy valioso la propuesta de la

Senadora Arleth, en el sentido de ¿bueno qué hacemos con ellos para tener una solución integral?, lo que nosotros estamos planteando, como propuesta es, buscar un mecanismo de amnistía en donde sea un mecanismo que sea recíproco, es decir, buscar una condonación de parte del capital, pero que esa condonación se materialice cuando efectivamente el joven cumplió con los pagos.

¿Por qué es lo que ocurre en este proceso?, hemos hecho jornadas de normalización, que tenemos que señalar que han sido muy positivas, hemos tenido cerca de 5 jornadas de normalización, el año pasado, donde se lograron resolverle el problema a cerca de 6.000 jóvenes, eso claramente es insuficiente y es insuficiente ante una situación que tenemos cerca de 65.000 con mora superior a un día, pero el problema grueso está en la mora mayor a 90 días, en mora de 90 días tenemos cerca de 45.000 jóvenes que es el tema más especial y el más complejo, porque una persona que entra en mora de 1 días, 2 días o 3 días, generalmente en la siguiente factura se pone al día, a veces se ponen vencidos por \$500 pesos, por \$1.000 pesos por \$3.000 pesos, digamos que esa es una población que claramente tiene un comportamiento que realmente no lo vemos como que es un tema sensible, pero si nos queremos concentrar en los cerca de 45.000 jóvenes que tienen el problema de cartera superior a 90 días y ahí me quiero detener un detalle, con esta tecnología que permite llamarlos a todos, asegurar la grabación, hacernos preguntas de ¿bueno por qué no pagan?, porque en esto nosotros hemos cambiado el esquema de una institución que simplemente decía, señor usted tiene una obligación, pague y nos vemos en el banco a una institución que le dice, ¿cuál es el problema?, ¿qué es lo que le está pasando?, es un tema de desempleo?, ¿es un tema que efectivamente el ingreso no le alcanza?, es un tema en donde la persona tiene una calamidad doméstica, porque eso también lo vemos hay personas que quedan incapacitadas y con eso hemos diseñado una serie de instrumentos, para atender caso por caso, sin embargo, este desafío es cada vez más fuerte, porque implica que tenemos cerca de 20.000 jóvenes a los que no hemos podido contactar.

Los hemos llamado, les hemos escrito, les hemos instrumentado todos los elementos de comunicación, cruces de bases de datos, y son 20.000 jóvenes que claramente le están haciendo el quite al tema, claramente entendemos que puede haber situaciones especiales, porque en esto tenemos vuelvo al tema de un banco que sea humano, entender que hay situaciones especiales, y que un joven no deja de pagar no porque no quiera, muchas veces el joven, es porque no le alcanza o porque finalmente no tiene, lo que sí queremos es acérquese a la institución para con los instrumentos que tenemos, busquemos la solución, que pueda realmente resolver los temas estructurales, entonces yo creo que el tema de asumir la gestión de cobranza, de tener un instrumento como el call center, de tener unos instrumentos como la grabación de llamadas son elementos que le dan tranquilidad a los estudiantes porque a mí me dicen, es que a mí me están llamando, a terrorizarme; yo le digo bueno venga y vamos a revisar las grabaciones, y en esas

grabaciones claramente los mensajes son cordiales y eventualmente como todos podremos equivocarnos, pero cada vez se está haciendo mejor el tema de la gestión de cobro, sobre todo desde una perspectiva muy de entender el problema y buscarle una solución que sea estructurada y definitiva.

Dos elementos que señalaron y que me parecen importantes responder, es, ¿por qué los resultados financieros del Icetex? Y ¿por qué el incremento de la provisión?, esto básicamente obedece a dos elementos que son fundamentales, nuestro modelo de riesgos, lo que nos tiene que ayudar es a orientar los efectos que puede haber por volatilidades futuras, entonces lo que hacemos es generar una esquema en donde hacemos provisiones cíclicas y contracíclicas, lo cual permite que si se nos llega a aumentar la tasa de desempleo, el impacto en los estados financieros del Icetex, no sea tan fuerte y esto lo buscamos y lo desarrollamos ¿para qué?, para que el tema de sostenibilidad financiera que es generar una institución que tiene una buena utilidad, que esa utilidad se reinvierte en programas de formación porque básicamente toda la utilidad que recibe el Icetex 30%, se dedica al fortalecimiento patrimonial y el otro 70%, se destina básicamente a nuevos programas de financiación y demás, se vuelve una fuente que permite ampliar el número de créditos y el número de jóvenes que ingresan al sistema de educación superior.

Ahora para tranquilidad de todos, cuando miramos ya lo que es la utilidad antes de impuestos, que es el indicador digamos que nos permite medir el desempeño, esta utilidad antes de impuestos, tiene un crecimiento del 11% entre 1 año y el otro; ¿esto por qué?, por el efecto de la provisión, entonces reitero la provisión es un instrumento de medida cíclica para darle el fortalecimiento que se necesita desde el punto de vista patrimonial, pero adicional a eso, para abrir el espacio, a tener la capacidad de recibir, escenarios donde eventualmente si el desempleo aumenta, los estados financieros y los indicadores del Icetex, se vean sostenibles; quiero señalar otras dos cosas que me parecen importantes; el Icetex no solamente está en esto, en los desarrollos que tenemos para el mediano plazo, estamos trabajando en tres temas que son fundamentales.

El primero todo un tema de seguros y cobertura hacia futuro, nosotros desde el Icetex, estamos diseñando un nuevo instrumento que le permita al Icetex funcionar como una institución que vincula recursos, también de persona natural, ¿entonces qué es lo que estamos pensando?, un programa que se va a llamar Eduplan, en donde las personas más pobres, con un ahorro de \$40.000, \$50.000 pesos mensuales a futuro puedan llevar a su hijo a la universidad y tener asegurados los primeros 2 o 3 semestres; ¿con eso qué vamos a lograr?, empezar a generar una cultura de la importancia del ahorro desde las etapas más pequeñas de los jóvenes para empezar a resolver este tema de los costos crecientes de las matrículas vs la capacidad futura de pago.

El segundo tema en el que estamos trabajando es en un gran proyecto de Big Data, que lo que va a hacer es conectar, no solamente las variables de

Scoring, que se conocen, sino incorporar variables cualitativas y aquí necesitamos, es un ejercicio un poco más fuerte en términos de sistemas de información porque básicamente lo que busca es empezar a conectar cuál es el desempeño académico que tienen los jóvenes una vez ingresan y ¿qué variables se vuelven influyentes para tomar mejores decisiones de asignación de recursos?, un proyecto de Big Data, tiene un horizonte aproximadamente dos años en la construcción e implementación, pero seguramente con este proyecto lo que vamos a tener es la gran oportunidad de hacer reflexiones a futuro de cómo incorporar los recursos, dentro de una mejor realidad y dentro de una mejor estructura.

El tercer tema con el que quiero cerrar, que me parece bien interesante, que es el tema de las nuevas plataformas, y como el caso que mencionaba el Senador Fernando sobre su maestría, ese caso nosotros ya lo identificamos y lo buscamos porque el origen fue en Corea, a través de un programa que se llama... bueno una marca de celulares, que lo que hace es que con el registro del celular tiene la capacidad de medir la probabilidad de pago de las personas en los créditos de mediano y de largo plazo, ¿qué hicimos?, generamos un acuerdo de entendimiento con COSAF, una entidad que es como el Icetex de Corea del Sur, en donde están incorporando estas tecnologías y estamos haciendo ese aprendizaje, yo creo que aquí el reto más que el Scoring, es un reto más fuerte y que requiere más imaginación y que requiere más instrumentos, porque el Scoring de hoy básicamente lo que hace hoy es mirar cuál ha sido su comportamiento del pasado, cómo ha sido su comportamiento en transacciones, cómo ha sido el comportamiento en los pagos del celular, y hacia delante establece una probabilidad de pago, para el caso del crédito educativo el reto es aún más grande porque es un joven que cuando ingresa no ha tenido experiencia laboral, que no tiene una fuente de ingresos, y que seguramente las variables para la construcción de ese modelo van a ser más de carácter cualitativo, que cuantitativo, entonces esto con el tema de la Big Data, más el tema de la financiación contingente al ingreso, con el tema de los seguros, creo que es el gran desafío que tiene el Icetex de generar una oferta complementaria, que no solamente se dedique a hacer crédito; hoy gracias también a la reforma tributaria, tenemos instrumentos que nos van a permitir hacer nuevos diseños y nuevos modelos de vinculación de recursos.

Vamos a tener el fondo inteligente, que permite vincular recursos del sector privado, y que tengan el beneficio tributario de la deducción en la donación, ¿esto que nos va a permitir?, generar nuevos modelos de alianza en donde entra público, privado, entran todos los actores para lograr mejores procesos y así de verdad hacer un Icetex que sea mucho más sólido, mucho más eficiente y algo que es fundamental que sea sólido y sostenible en el tiempo. Muchas gracias.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

Muy bien doctor Andrés, muchas gracias. Le vamos entonces a dar la palabra para que cierre las intervenciones del gobierno al doctor Francisco Mejía

Viceministro de Empleo y Pensiones y enseguida le damos la palabra de nuevo a la Senadora citante, para que cierre y concluya el debate, muchas gracias.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Pensiones y Empleo, Ministerio de Trabajo:

Muchas gracias Presidente, Senadora, usted en su intervención hizo unas importantes reflexiones de lo que no es un problema de Colombia, es un problema de continente que está en todos los debates y en todas las formas, es ¿cómo los jóvenes de Colombia, cómo los jóvenes del continente van a entrar al mercado laboral?, usted trató algo, quisiera resaltarlo por su importancia estratégica, el sistema dual alemán y la forma de que la educación técnica y tecnológica tengan el mismo prestigio de la educación académica, el Sena, el Ministerio de Educación y nosotros pusimos y trabajamos durante casi dos años ese tema, para llevar los pilares y las formas en que las pasarelas pasaban de lado a lado y le tengo que decir, que la reacción de la comunidad académica fue muy fuerte para hacer esa transición, en eso hay que persistir, vamos a tratar de avanzar un poco este año; el Ministerio de Educación es un sistema de educación terciaria, nosotros en nuestra responsabilidad, de ser responsables de la formación para el trabajo estamos, pero ese es un tema de fondo.

Se necesita mucho del Congreso para eso, porque hay una resistencia, un conservadurismo académico de tener que no es profesional, no tiene el mismo prestigio social, y hacer que la educación técnica y tecnológica sea un embudo y hasta cierto punto no pueda subir a especialista técnico, no puede acceder al maestro técnico, hay una propuesta ya para traer al Congreso en esa materia, para que podamos y espero contar con su colaboración, porque eso es tema estratégico; Senador usted hacía una pregunta estratégica de ¿Por qué el que no sabe nada es menos desempleado que el bachiller? Eso se llama salario de reserva, eso tiene una razón de ser, es que el que no sabe nada, se mete a lo que sea y trabaja en lo que sea, en lo que le den, por días, en la informalidad, en lo que sea, en cambio el que va subiendo pues espera algo mucho más de su condición. También la Senadora Arleth, que ya nos dejó de acompañar, hacía una reflexión muy importante sobre el desempleo de las mujeres; mucho más de las mujeres jóvenes, les tengo que contar una buena noticia, al final del año, en los 208 centros de empleo que se tienen a través del servicio público de empleo y las cajas de compensación, va a haber una ruta de empleabilidad para las mujeres.

Ya se hizo el piloto en las cajas de los centros de empleo de las cajas de compensación de Cafam y Compensar en Bogotá y Soacha, pero como esto es tan del sentir de nuestra Ministra, se va a implementar en todo el país, estábamos en todo el periodo de alistamiento esto va a ser yo creo una transformación muy importante en esta materia, no los quiero llenar de cifras, pero de los 3.300.000 empleos que se han creado en Colombia en los últimos años, los últimos 4 años, es que el 70% han sido formales y de esos 806.000 fueron para los jóvenes; o sea, ha habido una voluntad y eso no ha salido por sí mismo, hay unas tareas normativas y programas que han in-

centivado el empleo juvenil, que como usted lo dice, Senadora sí ronda el 16, 15% y hay una brecha entre el desempleo normal y el desempleo juvenil de 4, el desempleo nacional normal y el desempleo juvenil, pero cuando la misma línea que usted nos mostró, esa línea hace 4 años eran 9 puntos, ahora está en 5.

Se ha ido disminuyendo el espacio y la brecha sustancialmente, entonces yo sé que el debate está mucho más centrado en el Icetex, no sé si me salgo un poquito del tema, pero sí quiero contarles porque es importante un empleo de calidad y porque el Ministerio de Trabajo tiene, por ejemplo el programa 40.000 primeros empleos, tengo que decir que el programa ya cumplió su meta, este programa ya va en 42.000 primeros empleos que le daba 6 meses de salario al empresario, y 6 meses al joven para garantizarle un primer empleo de calidad, a bachilleres, técnicos y tecnólogos y universitarios, durante un año, gracias a los rendimientos financieros pudimos sobrepasar la meta, nos quedan 3.000 o 4.000 empleos por asignar en todo el país, pero superamos la tarea y 40.000 empleos de jóvenes que están entrando son absolutamente sustanciales y como eso fue Senador, Presidente, una iniciativa con los privados, también faltaba una iniciativa con los públicos, eso es el Programa Estado Joven, ese programa se hizo el piloto en noviembre en Arauca y en Bogotá, ¿en qué consiste el programa?, todos los que hagan sus pasantías, técnicas y tecnológicas, universidades, pueden ir a las entidades públicas, alcaldías, secretarías, Ministerios y se les paga su pasantía un smmlv con todas las garantías hay 5.890 cupos ya estamos haciendo las convocatorias a todas las entidades públicas, ayer lanzamos el capítulo de Bogotá y la idea es que en agosto vengan estos 5.890 muchachos a ingresar la fila de lo público, que va a ser una renovación y una nueva generación de jóvenes colombianos que van a amar que se van a aferrar a lo público y que le van a dar su verdadero valor.

Estas son las tareas muy importantes, programas concretos que se han hecho con el servicio de empleo y hay que contar también con el Sena, ustedes saben el Ministerio de Trabajo es la cabeza del sector y dirige la política de formación para el trabajo del Sena, pues son casi 449.000 muchachos que se forman en formación profesional técnica tecnológica, y el 68% están vinculados en este momento cada año. Empezamos tengo los datos de los últimos tres años, 65, 64, 68% y en la formación de los aprendices son 4.800.000 y también los similares indicadores que son para trabajar, pero también hay unos incentivos; usted preguntaba mucho, ¿qué ha pasado con los jóvenes que están en el Icetex y pierden su trabajo?, está el mecanismo de protección al cesante, que si tenían la oportunidad de estar trabajando formalmente, tienen la protección de 6 meses de seguridad social, para que cubran su pensión, su salud, su bienestar familiar y un mercado de \$180.000, mensuales, durante 6 meses, una tarjeta de crédito; de esto ya se han beneficiado en cada una de las líneas más de 200.000 colombianos y están garantizados los recursos permanentemente en esta materia.

También les quiero decir que todas estas acciones pues están técnicamente hechas para garantizar

el enganche laboral, el fortalecimiento de los servicios de gestión y colocación, el servicio público de empleo, hoy en Colombia está muy sofisticado, hay rutas de empleo juvenil, está lo que tiene que ver con el Sena, que tiene un gran impacto, pero también con las cajas, suma más de 400 puntos ambos con una tecnología muy buena, con unas instalaciones muy buenas, en todas las regiones del país, estamos llegando inclusive con unidades móviles a los sitios más recónditos del país, para que la gente pueda ejercer el derecho a buscar trabajo; pero hay unos incentivos que también es muy importante reconocerlos, como el de la Ley 1429 de 2010, y la Ley 1780 del 2016, saben que para reducir el costo de contratación que es Ley 1429 y la Ley 1780, que hace un paquete de medidas, que también son muy importantes, por ejemplo esta semana salió el decreto que ya reglamenta que los jóvenes el primer año que crean una empresa no tienen que pagar matrícula mercantil y la primera renovación tampoco, ese es el Decreto 639 de 2017, eso también va a pasar para las cajas.

A través de esto nos permite construir un fondo de emprendimiento que yo creo que puede ser el más potente a través de los recursos del Fosfeg, están los últimos lineamientos y va a ser diseñado solo para jóvenes, del Fondo de Emprendimiento más potente que va a tener el Estado colombiano, cuyos recursos ya están en las cuentas de las cajas de compensación; también está el tema de que se han eliminado barreras, eso fue muy tratado aquí en las comisiones, la libreta militar para los jóvenes, la experiencia siempre es una barrera, entonces todos estos programas están diseñados para primer empleo para jóvenes que no tienen experiencia, porque 8 de cada 10 empleos que se publican en el servicio público, exigen experiencia; todos los programas son para que los jóvenes puedan entrar, como les dije 40.000 y el Programa es Todo Joven.

Hay otro paquete de medidas, para vincular a jóvenes que se formen en la empresa, esas son las UVAES, en eso ya hay más de 140.000 colombianos que se han formado entre la empresa eso está muy ligado a lo que usted hablaba del sistema dual alemán, entonces hay un conjunto de medidas, de incentivos, que se han construido durante los años de programas específicos y de tener la herramienta más potente que tenemos que es el Sena, que todos los días se hacen los estudios, análisis, para que sea aún más pertinentes en su formación y eso se ha evidenciado en que el índice de contratos de los muchachos que están en el Sena, o de vinculación laboral que ya está llegando al 70% y esperamos que el próximo año llegue al 75%.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

Muchas gracias señor Viceministro, entonces para conclusiones y cierre del debate, le damos la palabra a la Senadora citante María del Rosario Guerra.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Gracias Presidente, quiero cerrar con unas cortas reflexiones: la primera, el modelo de educación superior de Colombia, necesitamos revisarlo, para fortalecer más la educación oficial, de tal manera, que

ese sea el que le brinde las mayores oportunidades a los jóvenes, porque en gran medida el grueso de los jóvenes que van a llegar a la educación superior, vienen de estratos 1, 2, y 3 y no podemos seguir pensando que van a ser ellos los que van a tener que pagar esa educación superior alta, costosa, no hablé en su momento de “Ser Pilo Paga”, un programa que en principio uno dice todo lo que sea estimular el buen desempeño de los jóvenes y que por mérito puedan hacerlo, eso es positivo pero cuando uno ve que el programa cuesta o tiene un presupuesto al año de \$340.000.000, millones de pesos, para beneficiar, 10.000 muchachos, cuando con esos mismos recursos puede tener un impacto superior, potenciarlo, pues hasta dónde se justifica seguir potenciándolo de la manera como se está haciendo, a pesar que ya en “Ser Pilo Paga 3”, están incluyendo a las universidades públicas y si eso más bien no puede ser más énfasis, en la ampliación de la cobertura a la universidad pública; la segunda reflexión que quiero hacer es, definitivamente el Icetex es importante y el Icetex, tiene hoy ese gran grupo en total 628.000 colombianos que se han beneficiado del crédito Icetex y el sueño de esos jóvenes que se han beneficiado del crédito Icetex, es poder tener una movilidad social, un mejoramiento de las condiciones de ingreso, una realización personal y unas condiciones de vida de él y su familia mejores, por eso apoyar el Icetex es fundamental y me alegra oír que al igual que apoyar el Icetex es fundamental, facilitar que esos jóvenes beneficiarios del crédito Icetex, puedan cumplir ese sueño, con unas cuotas y unos pagos que estén de acuerdo con su capacidad de pago que no es otra cosa que con su ingreso.

Me alegra, no sabía que ustedes habían radicado ese proyecto de ley en esta semana, me alegra mucho, nosotros también tenemos un borrador de proyecto de ley que iba en esa línea, que lo pensaba radicar la semana pasada, ¿voy a mirar sí son similares o no?, por eso el debate, yo normalmente lo que hago es debate de control político y luego radico los proyectos precisamente para ambientar el tema y me alegra mucho, porque creo que aliviará a los hogares colombianos y a los beneficiarios saber que van a pagar cuotas crediticias de acuerdo con su ingreso y que va a entrar ahí a jugar unas condiciones de incentivos que faciliten ese acceso; ¿qué me preocupa?, me preocupa es que ojalá se siga trabajando en facilitar la transición en que efectivamente este fondo del cual hablaba el Director de Icetex, que yo lo vuelvo similar como por la descripción que hicieron como el fondo que uno tiene para pagar, la pensión y que el día de mañana, le pueda servir, entonces que ese modelo sea de fácil utilización por parte futura de los beneficiarios, de fácil pago, de mecanismos, todo lo que sea evitar barreras sea bienvenido.

Me preocupa un segundo tema, la articulación Icetex, Ministerio de Educación Ministerio de Trabajo, ¿por qué?, el observatorio laboral es muy importante, como mecanismo de orientación de política pública, yo quisiera ver la política donde digan, a qué le van a apostar en prioridades del Icetex, yo sí insisto en ese tema, yo creo que el país no se puede seguir dando el lujo de seguir generando en los muchachos,

opciones de formación que el mercado laboral el día de mañana no les reconoce y hasta dónde va a haber músculo financiero, de un Ministerio de Trabajo para sostener eso, difícil con la situación económica como se ve para los próximos años, entonces esa parte de unos lineamientos claros de hacer énfasis en formaciones como las ingenierías, o en formaciones como las nuevas tecnologías, para las cuales el país requiere para su desarrollo productivo o en artes, o en ese tipo de disciplinas, que se requieren para llenar los vacíos que hay en materia social, pues qué bueno que se dé un lineamiento que no se piense que todo es posible financiarlo aunque sea con crédito al Icetex.

Tercero, cuando en principio a uno al oído le suenan muy bien los programas del Ministerio de Trabajo, pero volvemos al punto son de corto plazo y esa no puede ser la manera como se pueda sostener, porque son costosísimos, cuando uno tiene que pagar en 6 meses a y el otro 6 meses la empresa, es hasta donde tiene uno 40.000 muchachos los sostiene uno por un tiempo, pero cuánto tiempo más puede sostener uno ese tipo de mecanismos, pero me preocupa es que se hable de un nuevo fondo de emprendimiento y no se hable del Fondo Emprender del Sena, ¿es qué se va a acabar el Fondo Emprender del Sena?, o es que están juntando, no podemos depender del Sena, todo lo que tiene son \$70.000.000 millones de pesos, para 5.000 proyectos entonces la pregunta es ¿cómo articular?, porque el mensaje no puede ser se forma para ser empleado, se forma para tener un trabajo digno, que puede ser como empleado o como emprendedor.

Ese es el mensaje que uno tiene que dar, ojalá cada día, más como emprendedor, porque el país tiene capacidad, para poder hacer ese emprendimiento, entonces me dejó la preocupación es que como uno de los temas que nosotros hemos llevado como bandera, como partido todo este tiempo es la importancia de fortalecer el emprendimiento juvenil, y que los jóvenes desde su carrera técnica, tecnológica, universitaria, tengan claro que si tienen la vocación y si tienen las herramientas pueden hacer el emprendimiento, me alegra mucho ver que le hayan quitado ese costo de matrícula mercantil, y yo trabajaría, pero eso requiere de, para que al menos los dos primeros años del montaje de un emprendimiento no tengan que pagar impuestos, impuesto a la renta, hasta que el muchacho logre, consolidar su proyecto, lo estamos viendo desde el primer día arranca para Industria y Comercio, Cámara de Comercio, entonces todos los formatos de impuesto a la renta, IVA, por supuesto si arranca prestando el servicio, tiene que pagar, porque ya eso no puede ser, pero el resto, tiene que tenerlo, entonces, tenemos que también hacerlo integral y sumarle a eso la tutoría empresarial y sumarle a eso, la tutoría empresarial, no hace empresa sino aquel que tiene experiencia en hacer empresa, entonces al ligarlo con los tutores empresariales, de tal manera que el riesgo del muchacho, del joven profesional, también se minimice y se potencie el éxito de su emprendimiento.

Aquí estoy lanzando uno de los temas, porque los estoy proponiendo, aquí estoy lanzando uno de los temas porque los estoy proponiendo.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

Para cerrar ese tema del emprendimiento me parece importante, el Viceministro me ha pedido que quiere responderle lo del Fondo Emprender, entonces una corta interpelación le vamos a otorgar, por un minuto.

Doctor Francisco Javier Mejía, Viceministro de Empleo y Pensiones. Ministerio de Trabajo:

Senadora es para quitarle cualquier duda, el Fondo Emprender y el Fondo de Emprendimiento del Fofeco, las cajas son de financiamientos diferentes una es del Sena, es la monetización de los aprendices los que no se utilizan, con las multas eso seguirá sus cursos normales, presupuesto creo que va a ser un poco más alto, como \$110.000 millones de pesos, este año y el otro fondo el fondo creado a través de la Ley 1780, es una subcuenta del fosfeg, ahí se le asignan unos recursos que va a tener alrededor de unos \$120 o \$130 mil millones por año. Todos los dos fondos hacen parte del sector trabajo y hacen parte general de lo que en Colombia llamamos el ecosistema del emprendimiento, viene a complementar la oferta, solo para jóvenes, pequeño, rural, lo social y lo solidario y hace parte de esas medidas de la exención de la matrícula mercantil y en esta semana o la otra en las cajas de compensación, o sea, que ya la carga para el joven emprendedor se ha ido disminuyendo notoriamente.

Honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella:

Pero ahí le diría yo Viceministro, a mí ese es otro tema de debate, el gigantismo del Sena, ese es otro tema de debate, pero no los desarticule, porque no puede ser que el Fondo Emprender, que es solo para aprendices, el Fondo Emprender es un instrumento importante, en general para jóvenes que quieren emprender un proyecto productivo entonces qué bueno que puedan estar articulados esos dos temas y que los puedan manejar de esa manera.

El tercer tema que me parece fundamental de lo que aquí se ha hablado con relación al tema laboral, cuando vemos que nuestros jóvenes con gran esfuerzo se gradúan, que tienen esa deuda, vemos cómo el Icetex va a abordar esa nueva realidad, volvemos a la pregunta, con el Ministerio de Trabajo, y es ¿cómo puede hacer ese acercamiento desde la universidad, llámese, técnica, tecnológica, universitaria, que hoy lo ha venido haciendo el Ministerio de Educación y que lo debería hacer el Ministerio de Trabajo, para acercar a los empleadores, ustedes ya tienen un programa que usted nos acabó de comentar, pero hay que seguir reforzando ese acercamiento para los empleadores de tal manera que la práctica casi que deje enganchado al estudiante, usted lo acaba de decir, ustedes tienen un programa que están tratando de que esos practicantes hay que tratar de mantenerlos porque, el problema es el que hace la práctica y se sale y luego vuelven a engancharlo, difícilmente se vuelve a enganchar un joven en ese tema, entonces lo quiero dejar porque estamos trabajando en la misma línea de mirar, ¿cómo nuestros jóvenes pueden reducir, las posibilidades de que graduados se queden por fuera del sistema?

Finalmente quiero llamar la atención, en el tema que planteaba el Director del Icetex, que me parece relevante, algunos de los puntos que aquí se tocaron, y es el fortalecimiento mismo de la institución para aumentar su cobertura, o sea, qué veo yo, que frente a la inquietud de las provisiones, es básicamente más como fortalecimiento patrimonial, pero no porque realmente estén preocupados por el riesgo que pueda tener la cartera vencida; lo están haciendo más, como un tema de prevención; ahí yo sí creería que realmente el objetivo fundamental del Icetex, si bien es una entidad que yo no me acuerdo si el Icetex se considera del sector financiero, creo que no; que tiene una particularidad y esa fue una de las leyes, que si mi memoria no falla, cuando Martha Lucía Villegas, que en paz descansa era la directora, logró sacarla de ese régimen y darle ese régimen especial, entonces en esa parte yo diría para concluir señor Director, que es muy importante que el Icetex, no pierda ese fortalecimiento patrimonial y no deje politizar el casete del Icetex.

El Icetex tiene unas regionales, los muchachos el Icetex siguen siendo un referente fundamental, el Icetex tiene que seguir asegurando, mayor cobertura, flexibilidad desde el punto de vista del pago, trato preferencial en el sentido de desarrollar esos nuevos incentivos como los que aquí planteaban, para que los muchachos, puedan reducir esa cuota, trabajo social, académico, ese tipo de incentivos y adicionalmente que el Icetex, no pierda esa esencia, de ser esa institución bandera en materia de acceso, a la educación superior, a través del crédito, yo creo señor Presidente que se recogieron los temas, dieron respuesta los citados a las inquietudes planteadas y deje planteadas pues unas preguntas, que espero a futuro, sobre todo la pregunta que tiene que ver con los chepitos, que no vuelva a haber la figura del chepito, para los jóvenes colombianos, que siempre los ha angustiado y los ha angustiado, gracias señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

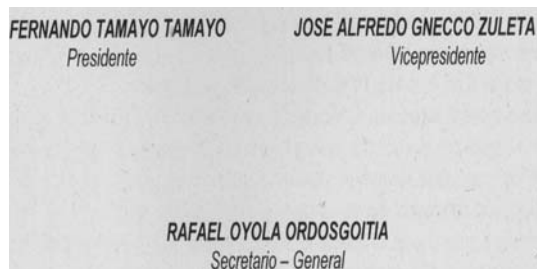
Gracias a usted Senadora, señor Secretario, siguiente punto en el Orden del Día.

Doctor Rafael Oyola Ordosgoitia, Secretario Comisión Tercera Senado:

Se ha agotado el Orden del Día, señor Presidente.

Honorable Senador Fernando Nicolás Araújo Rumié presidió en la Comisión Tercera Senado:

Entonces se levanta la sesión y se convoca para el martes 9 de mayo a las 10 de la mañana.



COMISIÓN CUARTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 35 DE 2017

(abril 5)

Legislatura 2014-2018.

Bogotá, D. C., siendo las 11:45 a. m., del día miércoles 5 de abril de dos mil diecisiete (2017), se reunieron en el Salón de Sesiones de la Comisión Cuarta del honorable Senado de la República, los miembros de la misma, bajo la Presidencia del honorable Senador Luis Fernando Duque García.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Señoras Senadoras y señores Senadores, vamos a dar inicio a la reunión de Comisión del día de hoy, señor Secretario sírvase llamar a lista.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Contestaron a lista los siguientes honorables Senadores:

Amín Escaf Miguel

Cepeda Sarabia Efraín

Duque García Luis Fernando

Mejía Mejía Carlos Felipe

Paredes Aguirre Myriam

Ramos Maya Alfredo

Tovar Rey Nohora Stella

Señor Presidente le informo que al llamar a lista han contestado siete (7) honorables Senadores hay quórum para deliberar.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Senadores:

Ashton Giraldo Álvaro

Guerra Sotto Julio Miguel

Merheg Marín Juan Samy

Restrepo Escobar Juan Carlos

Presentaron excusa los siguientes honorables Senadores:

Álvarez Montenegro Javier Tato

Char Chaljub Arturo

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Entonces señor Secretario, vamos a leer el Orden del Día hasta tanto se conforme el quórum daremos algunos informes, entiendo que el orden del Día es básicamente anunciar proyectos para la próxima sesión y ya se conformó el quórum decisorio señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Con la llegada del Senador Samy Merheg, se ha conformado el quórum para decidir señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Por favor sírvase leer entonces el Orden del Día, saludando al Senador Samy Merheg.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Y felicitándolo por su cumpleaños también, Senador.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

ORDEN DEL DÍA

Sesión de Comisión

Miércoles 5 de abril de 2017

Siendo las 11:45 de la mañana.

I

Llamado a lista

II

Aprobación de las Actas números 32, 33, correspondientes a la sesión de Comisión de los días 19 de octubre y 9 de noviembre de 2016, publicada en la Gaceta del Congreso número 159 de 2017.

III

Anuncio de los siguientes proyectos de ley

Proyecto de ley número 178 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 190 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 191 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 208 de 2016 Senado, Proyecto de ley número 209 de 2016 Senado.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores.

Esta Leído el Orden del Día, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración el Orden del Día, que acaba de leerse, anuncio la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿lo aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Aprobado Señor Presidente el Orden del Día.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Sí antes de entrar a poner a consideración la aprobación de las actas de los días, 9 y 19 de octubre, les quisiera dar un informe a las Senadoras y los Senadores de la Comisión Cuarta, hoy teníamos citado al señor Ministro de Hacienda para que viniera y ante la Comisión por lo menos hiciera una presentación de lo que es el proyecto radicado ya en Cámara sobre la adición presupuestal, sin embargo ayer tuve una llamada del señor Ministro y me dijo; que por favor le ayudara a aplazar la presentación porque él quería hacerlo en las Comisiones Conjuntas Económicas tanto de Cámara como en Senado, en razón que si venía aquí, supuestamente se le podría complicar la relación con las demás Comisiones y quería

hacer una sola presentación, pues no me convenció del todo; sinceramente, porque las Comisiones son independientes, individuales y creemos que todos merecemos la oportunidad y ese es parte del control político, sin embargo, ante la insistencia del Ministro yo acepté y le dije que de alguna manera yo le iba a informar aquí a la Comisión, porque si no venía a ese proyecto la semana entrante le íbamos a hacer una citación para que nos informe por favor de la noticia de prensa que ha aparecido sobre la capitalización de telefónica, supuestamente que saldría de esa adición de 1.2 billones de pesos de una empresa que está dando pérdidas de 400 mil millones de pesos, donde el Estado es accionista minoritario y donde con esa capitalización en vez de aumentar la participación accionaria, estaría disminuyendo; entonces como dicen, no viene a lo uno pero va a venir a responder a lo otro y hoy tengo una proposición, no le vamos a aceptar que se nos disculpe, pero ese es el informe, y yo le dije ayer, de manera cordial pero clara que cuando las Comisiones hacen las citaciones hay que estar presente; señor Secretario por favor entonces, tiene el uso de la palabra el Senador Samy.

Honorable Senador, doctor Juan Samy Merheg Marún:

Yo le pediría por favor Presidente, que esa situación la hiciéramos para la semana siguiente, que me parece fundamental, así, porque escuché que el Ministro iba a estar por fuera el martes y miércoles entrante, entonces para no, digamos no generar ahí, que los Senadores vengamos y que el Ministro a última hora o el día anterior nos pase la disculpa.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Listo, Señor Secretario por favor.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Segundo punto señor Presidente, aprobación de las Actas número 32 y 33, publicadas en la *Gaceta del Congreso* número 159 de 2017 ya socializada con los honorables Senadores, puede ponerlas a consideración.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la aprobación de las actas 32 y 33 correspondientes a la sesión de Comisión del 19 de octubre y del 9 de noviembre del 2016, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Las aprueban señor Presidente, el siguiente punto es anuncio de proyectos para primer debate, por instrucciones suyas señor Presidente me permito anunciar para la próxima sesión de Comisión para discusión y votación de los **Proyectos de ley números: 178 de 2016 Senado, 036 de 2016 Cámara, por medio de la cual rinde honores y se vincula al municipio de la celebración del bicentenario del natalicio del insigne ideólogo estadista, periodista, escritor colombiano, dos veces Presidente de los Estados Unidos de Colombia, a nombre del Partido Liberal, señor Manuel Murillo Toro y se autoriza la realiza-**

ción de obras de infraestructura física y tecnológica en su nombre.

Proyecto de ley número 192 de 2016 Senado, 050 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los ciento cincuenta (150) años de la fundación del municipio de Casabianca-Tolima, se rinde homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones”

Proyecto de ley número 190 de 2016 Senado, 038 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila, con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 191 Senado 057 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación y el Congreso de la República se vinculan a la celebración de los 100 años de fundación del municipio de Belén de los Andaquíes en el departamento del Caquetá y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 065 de 2016 Cámara, 208 de 2016 Senado, por la cual la Nación declara patrimonio histórico y cultural al municipio de Orocué en el departamento de Casanare, exaltando su condición de cuna de la obra literaria *La Voragine*.

Proyecto de ley número 209 de 2016 Senado, 012 de 2016 Cámara, por medio de la cual se declara patrimonio histórico y cultural de la Nación a la Casa del Telegrafista en Aracataca, Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Esos son los proyectos, señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Anunciados los proyectos para la próxima sesión, siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente, lo que propongan los honorables Senadores, hay proposición en Secretaría señor Presidente.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Por favor sírvase leer las proposiciones que hay por Secretaría.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Sí señor Presidente. Cítese al señor Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor Mauricio Cárdenas Santamaría, para el día martes 18 de abril, con el objeto de que explique a esta Célula Legislativa, todo lo relacionado con la capitalización de Telecom, así mismo la relación racionaría con la empresa telefónica y la conveniencia financiera para la nación de esta activación de esta actuación. Puede ponerla a consideración.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

En consideración la proposición que acaba de leerse, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, ¿la aprueba la Comisión?

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

La aprueba señor Presidente, así mismo señor Presidente le quería informar que el proyecto de modificaciones ha sido radicado ya en el Congreso, se ha asignado a la Comisión Cuarta y se ha socializado ya a todos los honorables Senadores.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Ya cada uno debe tener el texto del proyecto, qué otros temas señor Secretario.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Nada señor Presidente, no hay más proposiciones en Secretaría, está el Senador Ramos pidiendo la palabra.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Sí Senador Ramos.

Honorable Senador, doctor Alfredo Ramos Maya:

Presidente, es solo para preguntarle al señor Secretario y a usted, como va hacer la dinámica las próximas semanas en materia de debates de la Comisión, si ya tienen algunos planteados para tener claridad al respecto y prepararnos con la debida antelación, muchas gracias.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Sí, para el martes 18, o sea el martes de pascua está la citación al Ministro de Hacienda para este tema de la capitalización, la nueva capitalización del Fondo de Telecom y de Telefónica, con el Ministro de Hacienda y el día miércoles tenemos el debate de la doctora Nohora Tovar, la citación que había. Sobre el Ministro de Agricultura.

Señor Secretario, doctor Alfredo Rocha Rojas:

Estamos pendientes honorable Senador de la citación suya al tema de Colciencias, ya les hemos enviado a las oficinas las respuestas al cuestionario, pero estamos esperando como va hacer la dinámica con el tema de las sesiones conjuntas para el tema de la adición y modificación del proyecto de adiciones y modificaciones para poder reprogramarle su sesión por solicitud suya.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Bien, agotado el Orden del Día y si no hay más intervención, sí Senadora Tovar.

Honorable Senadora, doctora Nohora Tovar:

Gracias señor Presidente, es recordarle que tenemos pendiente una Comisión en Yopal, Casana-

re, por la planta de tratamiento de allí, que se está construyendo en un lugar donde el río Cravo Sur se lo está llevando y también Yopal está en alto riesgo, puede pasar lo que le sucedió a Mocoa.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Bueno, yo le solicitaría a los Senadores y a la Senadora mi querida Vicepresidenta que me acompañe hoy que con la insistencia de la Senadora Tovar a mí pues me da pena, pues que por circunstancias el año pasado de agenda legislativa no pudimos aceptarle la invitación, además que nos ha dicho que estará como siempre allá con la cordialidad que la caracteriza recibiéndonos para que la Comisión Cuarta pudiera sesionar allá, si ustedes entonces nos comprometemos para que después de pascuas y antes de terminar abril estuviéramos un día jueves, nos vamos en la mañana, regresamos en la tarde. Aprobado.

Honorable Senadora, doctora Nohora Tovar:

Y hay vuelos desde la 6:00 de la mañana.

Señor Presidente, doctor Luis Fernando Duque García:

Perfecto, se levanta la sesión y se convoca para el martes 18 de abril a las 10:00 de la mañana. Mil gracias.

Siendo las 11 y 59 a. m., se dio terminada la sesión.

CONTENIDO

Gaceta número 386 - Miércoles, 24 de mayo de 2017
SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

Págs.

Comisión Tercera Constitucional Permanente

Acta número 15 de abril 26 de 2017 1
Acta número 35 de abril 5 de 2017 22